Viernes 23 de Marzo de 1877 — MONTEVIDEO — Año XIV 2ª Epoca Núm. 3,655

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR: CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En París la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

Almanaque

... DE DOLORES. San Victoriano. Anima y Abti...

... mártires Victoriano, procónsul de Cartago, y dos hermanos ... de Aguarega, y dos mercaderes llamados ambos ... Africa, los cuales en la persecucion de los vándalos ... San Victor, obispo africano, en tiempo de Hunerico ..., porque confesaron constantemente la fé católica ... atormentados, y esclarecidamente co...

... monge en Campaña, el cual habiéndole encerrado ... en un horno encendido, al dia siguiente le hallaron sin ...

... Toribio, arzobispo en Lima, el cual propagó en la América ... la fé católica y la disciplina eclesiástica: su festividad ... el dia 27 de Abril.

... confesor en Cesárea.

... mártires Nicon y otros noventa y nueve, en Cesárea.

... presbítero en Antioquía.

... faltando 283 para fin de año.

Efemérides

... contra Esquilache, en Madrid.

... ministro de Cárlos III, era de orígen italiano, y esa ... al poderoso ascendiente que ejercia sobre el ... al pueblo de Madrid.

... por la miseria en que gemia, hasta ... faltar el pan.

... el ministro Esquilache espidió una órden por ... á los madrileños el uso del traje popular, compuesto de capa y sombrero gacho.

... mas los ánimos y produjo un motin el 23 de ... 1766, en el que el rey tuvo que refugiarse en Aranjuez ... su ministro Esquilache.

... de Novara

... plaza fuerte y capital de la provincia de este nombre, ... de Italia, á 80 kil. N. E. de Turin entre el Mora y el ..., ... cedida á la Cerdeña por los austriacos en el tratado ... 1736.

... Cárlos Alberto, como el regenerador futuro de ..., se declaró contra el Austria, y victorioso en varias ..., llegó hasta el Adigio, pero acosado por tropas superiores ..., tuvo que retroceder hácia Milan. Vencido en ..., abandonado por los demócratas italianos, vió su ... por Chrzanowski, derrotado en Novara el 23 de ..., derrota que ocasionó su abdicacion en favor de su ... Manuel II.

... de Pablo I, emperador de Rusia.

... efeméride del año anterior].

EL SIGLO

La ley de la historia

... motivo de la muerte de Rosas ha surgido ... discusion en la prensa de Buenos Aires, en la ... nos proponemos terciar. Hay quienes quisieran que se hiciese el silencio de la conmiseracion ... la tumba abierta para recibir los despojos del tirano. Hay tambien quien cree que debe ... ruido, mucho ruido en derredor de esa ..., para que la generacion presente y las generaciones futuras se acostumbren á maldecir á los ...

... vamos á terciar, repetimos, en esa ardiente ...—La historia tratará sin duda con el rigor ... merece al hombre que durante veinte años ... y atormentó al pueblo que debia gobernar.—Pero hay algo que nos repugna en el hecho ... aprovechar el momento en que Rosas ha exhalado ... último suspiro para arrojar al fondo de su ..., entreabierto todavía, un anatema y una ...

... que pone la pluma en nuestra mano es el ... de protestar contra una heregía histórico... que con ocasion de esta polémica ha pro... La Tribuna de Buenos Aires.

... ella la aparicion de Rosas en la esfera del ..., su tiránica y brutal dominacion no tiene ... sentido histórico. Son hechos que se deben ... esclusivamente á la perversidad del dictador argentino.—«Rosas no debia venir y vino»— ... testualmente el periódico argentino, negando así la ley histórica en virtud de la cual la ... se resuelve siempre en el despotismo.

... fundada esta negacion? Si lo fuera, la historia política de los pueblos no tendria sentido. Seria ... de hechos eslabonados por la mano ... del acaso ó de la fatalidad—La responsabilidad colectiva de las Naciones, no menos cierta que ... responsabilidad de los individuos, desapareceria ... pueblo podria conducirse con sensatez, moderacion y cordura, y caer de repente sin saber ... en el abismo de la anarquía ó en las mazmorras del despotismo.

... esta temeraria afirmacion protestamos ... Los pueblos son los que labran su ... suerte.—Hay lógica en la historia, hay leyes ... rigen el curso de los acontecimientos.—Polonia desapareció del catálogo de las Naciones porque ... gobernarse: porque las pasiones la hicieron ... en la anarquía.—Lamentemos su desgracia, simpaticemos con su infortunio, pero no neguemos la ley de la historia.

... que La Tribuna pretendiera negar que el ... de la dominacion de Rosas fué tambien la anarquía. Sin embargo, el hecho es tan notorio que ... oscurecerlo ni tergiversarlo. ¿Quién no ... el dia de los tres Gobiernos en Buenos Aires? ... lo ha narrado con abundancia de ... la pluma de un ilustre historiador argentino, que hace asistir á sus lectores, dia por dia, al desenvolvimiento de los sucesos en aquel período ... se incubaba la dominacion de Rosas. ¿Quién ... que los ciudadanos mas conspícuos, que ... Congreso mismo, atemorizado por la perspectiva ... disolucion que se venia encima, rogó humildemente una, dos y tres veces á Rosas, que ... el poder?

... se dice que «Rosas vino cuando no debia venir». ¿Cuándo vienen entonces lógicamente los ...? ¿Cuándo deben venir, segun la ley de la ...?

... en buen hora un estigma de fuego ... la forma brutal que esa tiranía asumió.—Di... que á los feroces instintos del hombre que la ... se debe ese cúmulo de crímenes innecesarios que afrentan la larga pájina histórica cerrada ... Febrero de 1852.—Pero no se pretenda negar ... rigurosa con que en pos de un período de anarquía, vino en Buenos Aires un período de despotismo.

... cumplimiento de esta ley de la historia en ... amengua la tremenda responsabilidad del ... que espontáneamente se constituyó en ... y verdugo del pueblo argentino.

... ser completamente justos, añadiremos otra ...: y es que la anarquía que preparó la ... de Rosas, se esplica á su vez por otra ley ...: la que hace que los pueblos educados ... el régimen del absolutismo, no adquieran sino ... de grandes dolores y de costosos escarmientos la aptitud indispensable para saber gobernarse á sí propios.

Revista de la prensa

... saben nuestros lectores que segun La Democracia son cinco las funciones que corresponden ...: porque desprende del Poder Ejecutivo la ... de los negocios internacionales y la administracion de la hacienda. Su editorial de ayer ... por objeto demostrar los inconvenientes que ... el acumular en una misma persona dos ó ... de estas funciones. Invoca en apoyo de su ... el principio económico de la division del ..., y dice que si en la industria y el comercio ... esta necesaria, con mayor razon debe serlo ... los asuntos del Gobierno que son mas difíciles y ... mas vastos conocimientos.

... artículo en que La Revista Mercantil publicó ... sabia ó creia saber acerca del Sr. Morice, representante de los tenedores ingleses de los títulos ... Empréstito Uruguayo, ha motivado la siguiente ... de este señor:

... Director de La Revista Mercantil.

Montevideo, Marzo 21 de 1877.

... atencion ha sido dirigida, señor, á un artículo ... con mi nombre, publicado en el número ... de hoy de ese diario.

... absolutamente la fuente de la cual Vd. ha ... las noticias que van publicadas en el artículo aludido; pero debo hacer constar que soy ... completamente estraño á dicha publicacion, que ... además algunas apreciaciones y asercio... que no son exactas.

... permito decir á Vd. que hubiera sido tal vez ... prudente, antes de dar á la luz pública un escrito que trata de un asunto tan grave y delicado, ... el cual figuro yo tan prominentemente, que la ... de ese diario me hubiese consultado sobre el particular.

... muy atento y S. S. Q. B. S. M.,

Gmo. Warden Morice.

... dicho La Revista Mercantil que El Telégrafo Marítimo habia presentado batalla en la cuestion de rebaja de derechos de Aduana, á lo cual ... nosotros que no habiamos encontrado ... El Telégrafo semejante declaracion de guerra. ¿Cómo habiamos de encontrarla si en realidad ... existia? La Revista Mercantil ha tenido que ... entre líneas, ha tenido que adivinar las intenciones del director del Telégrafo para recoger ...

[...]

Telégrafo Marítimo, quién lo inspira, á qué responde y qué significacion ha podido tener ese arrendamiento por tres años que se ha hecho á su propietario, pagándoselo á peso de oro.

Hechas estas preguntas, el colega las resuelve afirmando que El Telégrafo Marítimo responde hoy á los intereses esclusivos de los tenedores de Deudas y es inspirado por algunos de los principales de ellos; que el onerosísimo contrato celebrado con el antiguo propietario de El Telégrafo Marítimo, no ha tenido otro objeto que proporcionar á los tenedores de Deudas un órgano en la prensa esclusivamente suyo.

Hasta aquí las afirmaciones de La Revista Mercantil.—Véase ahora la manifestacion que con este motivo se lee en El Telégrafo de ayer.

«AL PÚBLICO

Las calumnias torpes de un individuo despreciable, que profana el apostolado de la prensa, no pueden elevarse á los honores de la discusion pública.

Esto es todo cuanto puede decir este diario á las infames aseveraciones que un papelucho mercantil publicó esta mañana.»

Deploramos profundamente el desagradable giro que ha tomado este asunto.

⁂

El contrabando, es el epígrafe del editorial de La Tribuna de ayer. Dice en él nuestro colega que se van rectificando ciertas teorías inmorales que á fuerza de practicarse habian hecho muchos prosélitos. Que habia quienes hacian una marcada distincion entre robar á un particular y robar al Fisco, considerando al tesoro público cómo una caja sin llave, cerrada por un simple pestillo que era lícito levantar para abrirla y sacar de ella una cantidad de dinero ó depositar menos de lo que debiera entregarse.

Añade que el actual Gobierno que miraba de diferente manera este asunto, comenzó por cerrar con doble vuelta de llave aquella caja, y por exijir á todos los empleados encargados de la percepcion de fondos las cuentas mas exactas y las chancelaciones en las épocas debidas; que el asombro y la estrañeza que semejante medida produjo solo eran comparables con la satisfaccion pública que por tal resolucion se demostró; y que el resultado lo estamos palpando.

Que las rentas han aumentado, é irán aumentando: pero que es necesario que además de vigilar y castigar á los empleados prevaricadores, se vigile y castigue tambien á los contribuyentes que traten de defraudar las rentas públicas no contribuyendo con la parte que les corresponde.

Hablando La Tribuna de las rentas de Aduana observa que hasta hoy solo se ha hablado de la Aduana de Montevideo y de las del litoral del Uruguay; pero que ni una palabra se ha dicho sobre los otros tres costados de la República que merecen mayor atencion porque están mas descuidados. Que desde la desembocadura del Cuareim en el Uruguay ...

[...]

pero muy poco por Cavallotti, quien declaró que de esta interrogacion haria mas tarde una interpelacion formal al gobierno. Así tenemos en vista otra discusion que no dejará de dar aliento al espíritu republicano que ahora ha adquirido un poco de vigor.

Despues de este asunto, hé aquí el tercer incidente: En 1853, algunos milaneses, exitados por Mazzini, hicieron en Milan un movimiento que no mudó la situacion de los austriacos en Italia y provocó la ejecucion de algunos de estos, gente del pueblo casi en su totalidad. En vista del promotor secreto de la empresa, el movimiento era republicano, y ...

[...]

senta ninguna garantía séria para los cristianos. Gladstone ha pronunciado un discurso muy violento contra el gobierno y exije un acuerdo con Rusia. Tiene mucha razon; pero parece que lord Derby tiene otra opinion.

Entre tanto los turcos se rien de la Constitucion y molestan y persiguen á los cristianos. Para consuelo de estos, el Papa, siempre amigo de los opresores, prepara un concordato con los turcos. Por este medio la Turquía confia desmoralizar en el anterior la propaganda rusa. El gobierno de Constantinopla procura tratar de la paz con Servia y el Montenegro directamente y es posible que logre ...

[...]

Unos y otros, sin tomar resoluciones, han declarado por ahora que no están satisfechos del gabinete, en particular, porque en un discurso pronunciado por Nicotera las ideas que espresó sobre algunas cuestiones son muy diferentes al programa del presidente Depretis. La moral de todas estas reuniones y declaraciones, es que la Cámara ó á lo menos una parte considerable de diputados quiere deshacerse del ministro Nicotera. Pero este resistirá hasta los últimos y es probable que entonces pueda provocar la caida de todo el gabinete.

C.

SECCION OFICIAL

PROPUESTA PARA LA ACUÑACION DE UN MILLON DE PESOS PLATA PRESENTADA POR LOS SRES. PAULLIER HNOS.

Los infrascriptos Paullier hnos. enterados del llamamiento á propuestas que hace el Superior Gobierno relativamente á la acuñacion de un millon de pesos en moneda de plata, proponen lo siguiente:

1.° Las monedas serán al título de la moneda francesa, és decir, contendrán 9 partes de plata pura y una parte de cobre.

2.° La cantidad de plata que se acuñará, será dividida en esta forma:

§ 200,000 en escudos de 1 §
« 200,000 en piezas de 50 centésimos.
« 300,000 en piezas de 20 idem.
« 300,000 en piezas de 10 idem.

3° El peso y tamaño de las piezas será el siguiente:

Nombre y valor de las piezas	Peso: Talla	Peso: Tolerancia	Ley: Fino	Ley: Tolerancia	Diámetro
1 §	25 gramos	3 mils.	900 mils.	2 mils	37 mils.
50 cts.	12.50 «	«	«	«	31 «
20 «	5 «	«	«	«	23 «
10 «	2.50 «	«	«	«	18 «

4.° Las piezas espresadas en el cuadro anterior tendrán por el anverso las armas de la República, leyéndose en la circunferencia República Oriental del Uruguay. En el reverso, entre dos palmas de laurel y olivo, el nombre de la pieza, y abajo el año de su acuñacion.

Para las monedas de á 1 § y de 50 cents. servirá de modelo la pieza de 5 francos, con la inscripcion en la parte exterior del cordon de estas palabras: Libre é independiente.

5.° La acuñacion se hará en la casa de moneda, siendo acompañada cada salida de metálico de un boleto correspondiente del Director de esa administracion, especificando la cantidad y el título.

Cada boleto llevará el conforme del señor Cónsul Oriental en Paris.

6.° Las monedas podrán ser verificadas por una ...

[...]

á cargo del Gobierno. Esa propuesta tiene el defecto de no indicar la casa ni aun siquiera la Nacion en que deberá fabricarse la moneda, limitándose á hablar de Europa en general, lo que seria un obstáculo para solicitar la adquiescencia ó intervencion del Gobierno respectivo.

Por la propuesta núm. 7, se ofrece compartir con el Estado las utilidades del negocio, asignándole determinadamente el ½ p% ó sean § 31,250.

La plata puede ser acuñada en Francia, Inglaterra ó Bélgica, y pagada á su importacion en oro sellado, en valores descontables en plaza ó en letras de Aduana, siendo el descuento á cargo del Go...

[...]

en particular, la Contaduría la ha juzgado considerándola como la mas ventajosa.

Este Ministerio encuentra que en punto á ventajas, la de los Sres. Villamil y C.ª puede considerarse equiparable.

Pero esta última está concebida en términos generales y es demasiado lacónica en ciertos detalles importantes.

La base 4.ª, por ejemplo, exije designacion de intervalos ó plazos para las entregas; pero la propuesta no llena esas condiciones.

Invoca esta tambien, las circunstancias extraordinarias de un modo vago y muy elástico, al em...

[...]

La exportacion de Génova para nuestros puertos consta de los siguientes artículos:

Cantidad	Artículo	Valor
27,046	kilóg. aceite de almendras, castor y sesamo	§ 507,093 (con las dos siguientes)
2.025,256	id. aceite de comer	
2,925	docenas id	
	Artículos navales y jarcia	44,751
893,915	litros vino	108,271 (con la siguiente)
1,611	docenas id.	
1.022,412	kilóg. arroz	11,049
110,775	id. fideos	20,150
67,168	id. quesos	32,259
	Varios artículos de comestibles, conservas y especies	111,000
	Espejos, cristales y vidrios	1,472
	Drogas, esencias y medicinas	13,516
321,216	kilog. pasas de higo y uva	36,427
	Otras frutas frescas y secas	12,477
	Herramientas y máquinas	8,872
3	Pianos y otros 20 instrumentos de música	838
	Libros impresos y música	4,017
	Mármol	22,737
	Muebles	7,490
	Objetos de bellas artes	7,152
110,880	resmas papel	28,061 (con las dos siguientes)
18,792	sobres para cartas	
822	docenas hojas de carton	
	Quincallería	3,001
1,280	pares calzado	2,489
292	dons. calzones y calzoncillos	1,487
7,863	id camisas de algodon y de hilo	42,575
1,541	id. guantes	7,058
2,972	id. paños de mano, manteles y servilletas	7,779
10,341	id. pañuelos de algodon, de hilo y bordados	11,612
10	cajones ropa	1,302
162	dons. sombreros de paño, lana y paja	1,972
	Otros artículos confeccionados	5,302
	Sedería	3,167
46	docenas paraguas y quitasoles	588
336,000	cigarros de Suiza é Italia	2,808
150	id. de Habana	36
612,913	metros géneros de algodon, hilo y mezcla	78,456
15,602	paquetes velas estearina	3,134
561	kilgs. idem de cera	658
140,465	gruesas fósforos	166,503
411	docenas cueros preparados	3,662
2,612	kilógramos semilla	501
2	cajas obras de oro y plata	5,183
	Mercería, bordados y encajes	19,943
	Otros varios artículos	17,793
	Total en 1876	1.375,905
	Idem en 1875	686,635
	Aumento en 1876	689,270

Hay que notar aquí que no todo lo exportado para nuestros puertos se despacha para el consumo en el mismo año, pues entra en depósito una parte y se reembarca muchas veces otra.

La exportacion de nuestros puertos para el de Génova consta de los siguientes productos:

Cantidad	Producto	Valor
11,896	kilógramos carne conservada	2,551
29,271	cueros vacunos secos	140,513
67	idem idem salados	290
99,726	idem de becerro	37,696
161	idem yeguarizos	233
169,200	idem lanares	113,561
97,600	idem pelados	19,000
167,160	kilógramos lana	60,177
2,550	idem cerda	1,630
305	sacos pezuñas	250
107,004	astas	749
7,000	kilógramos cobre viejo	1,832
42,000	idem fierro viejo	1,979
		§ 380,464
	Idem en 1875	80,787
	Mas en 1876	299,677

⁂

Con respecto al movimiento de pasajeros el señor Cónsul Oriental en Génova, hace constar en la Memoria que dirige á esta Oficina, que es preciso notar que «dos terceras partes de los emigrantes han salido para el Brasil con destino á la Colonia Alejandra del Paraná, y que una tercera parte apenas (como 4,500) siguió para el Rio de la Plata. Pero, de esta tercera parte, dice, no se puede indicar cuantos emigrantes se han dirigido á Montevideo y cuantos á Buenos Aires. En cuanto á los 5,112 pasajeros llegados en el año, todos han venido del Rio de la Plata.»

El Sr. Cónsul de Génova hace notar que los ar...

[...]

Correspondencia de Florencia

REPUBLICA ARGENTINA

El caso sospechoso

INTERIOR

Patentes de Giro

ESTADISTICA

Comercio de Génova

Sanidad sin tener razon para ello, ni motivo; se desembarcó la correspondencia y el metálico con las precauciones de costumbre y se hizo subir á su bordo al Guarda Sanitario Sr. Vibanco encargado especialmente de vigilar el cumplimiento de las medidas precaucionales dictadas para la carga y descarga en cuarentena y tambien para comunicar á la Sanidad cualquier novedad que ocurriere á bordo en la salud de los pasageros ó tripulantes ó infracciones á las prescripciones escritas que tienen en su poder.

Esta medida de enviar Guardas de Sanidad á bordo de los buques en cuarentena, es con el objeto de tener allí un testigo ocular que dé cuenta de lo que en el buque ocurra que pueda interesar á la sanidad del puerto, evitar fraudes, reglamentar el despacho de las embarcaciones para la cuarentena y como ya hemos dicho, dar cuenta de las enfermedades que observen en el buque.

Los antecedentes que se nos habian enviado respecto al Sr. Greenway, fuera de lo espuesto, eran: que habia tenido ataques de delirio trémulo de los bebedores; que tenia hinchazon en las piernas; que se fatigaba apenas daba algunos pasos y que tenia muy frecuentes accesos que parecian de asma y que tenia ictericia.

En el acto de entregar las patentes de Sanidad se le pasa al comandante de todo buque un certificado impreso con intervalos en blanco, para que los llene en compañía del cirujano del buque y en ese documento que contiene una série de preguntas, se responsabilizan ante las autoridades de la verdad de las declaraciones que firman—y segun ese documento, teníamos la casi plena seguridad que no podia ser de consecuencias de la fiebre amarilla que hubiera fallecido el Sr. Greenway, pues se declaraba que no existe á bordo ninguna enfermedad infecciosa ó contagiosa y hacia solo cuatro dias que los pasageros abandonaban el buque en que habian estado bajo la vigilancia del médico de él.

Como es sabido, los buques ingleses, por lo general no dejan nada que desear en cuanto á la higiene y con especialidad los paquetes de la real mala.

Conviene hacer constar aquí, que la Sanidad solo en casos escepcionales está autorizada para subir á los buques; que tiene que procurar estar el menor tiempo posible al costado de un buque en cuarentena; que no siempre el estado del Rio lo permite y que la mayor parte de las prácticas cuarentenarias pasan por ridículas, motivos por los que la Sanidad las ha suprimido, tales como hacer comparecer los pasageros á la borda, etc.

Referidos estos pormenores paso á darle cuenta de la necropsia y conclusiones mas legítimas que de ella se han podido sacar.

Cuando llegué á la «Estacion Bermejo» ya se iban á retirar, terminada la operacion, los respetables Facultativos que habian concurrido y el Sr. Presidente del Consejo de Higiene y decano de la Facultad de ciencias médicas invitaba á pasar á las oficinas del Consejo de Higiene con el objeto de cambiar ideas y llenar el fin práctico que se habia tenido en vista al efectuar la autopsia.

La hora de efectuar la operacion se habia adelantado á la fijada por el Sr. Presidente de la Municipalidad, en la conferencia que á las diez de la mañana habíamos tenido.

Por estos motivos no puedo detallar la marcha que en la autopsia se siguió.

Apenas tuve tiempo de examinar las vísceras y órganos, pero así que pude darme entera cuenta, segun mis ideas, de lo que habia determinado la muerte del sujeto, me retiré.

Por el resúmen que le voy á hacer de las lesiones principalmente halladas en la necropsia, verá que en efecto tenia yo datos suficientes para emitir mi opinion, como mas adelante lo haré.

Sin cuidarme, pues, del órden, hé aquí lo mas esencial que se halló:

1.° Un vicio orgánico con derrame inter-pericárdico (enorme corazon) hipertrofia.

2.° Adherencias antiguas de las pleuras y varios puntos hepatizados en el pulmon y lo demás de este órgano muy hiperemiado (congestion sanguínea).

3.° Hígado algo aumentado de volúmen, pálido, friable, casi exangue.

4.° Vesícula de la hiel algo aumentada de volúmen y en ella un contenido sanguinolento.

5.° Estómago con un líquido espeso, (bouillie) de un color casi lila, blanquecino y una gran mancha equimótica por su cara interna situada en la gran corvadura, creo,—el píloro con el mismo líquido que el estómago y algunas semillas de uva los intestinos con igual líquido—no se notaban en estos órganos restos de sustancias alimenticias.

6.° Riñon algo hiperemiado, pero no seco.

7.° Vejiga llena de orina muy cargada (abundancia de úrea) y se coagulaba por el calor dando copos albuminoideos; pero que quedaban en suspension.

8.° El color de los músculos y mucosas era de un rosado intenso.

9.° La sangre en el corazon y en los vasos estaba formando coágulos de un color negruzco, pero, no suelta, de color de heces de vino ni en forma de crema (bouillie) de chocolate reblandecido.

10. El corazon y sus cubiertas, el aorta y el hígado eran asiento de una degeneracion grasosa.

11. La piel tenia un tinte sub-ictérico; pero el peritoneo y los epiplones y haces intestinales, todo en fin, lo contenido en la cavidad abdominal tenia un tinte ictérico muy marcado, de que no participaban los órganos de la cavidad torácica.

12. Habia una gran equimosis en el rostro (cadavérico) y dilatacion de las pupilas de sus ojos.

Tales han sido las principales lesiones y anormalidades que se han notado en la autopsia, y si alguna omito es por la poca importancia que tiene; pero, las indicadas han sido observadas por todos los presentes.

Vamos ahora al diagnóstico post-mortem.

Toda autopsia, como esta, es para determinar de qué enfermedad ha fallecido un individuo.

Buscar lesiones aisladas del conjunto que puedan tener una ú otra significacion, no es propio de un médico práctico y espone á tomar los detalles por el todo, á darles mas importancia que la que en realidad tienen en estos casos. Ellas sirven sin duda alguna para esplicar los fenómenos observados durante la vida, de carácter insólito, para los detalles clínicos; pero no para esplicar la muerte y el proceso misterioso de su produccion.

Desgraciadamente, por el olvido de este precepto, la mayor parte de las autopsias que se hacen, rara vez llevan la conviccion científica al ánimo de los asistentes y esto es lo que trae el descrédito sobre las autopsias de casos de fiebre amarilla y cólera.

Comunmente nos solemos contentar con hallar grandes desórdenes incompatibles en el mayor número de casos con el ejercicio regular de las funciones; pero nos olvidamos buscar el proceso fatal que ha ocasionado la cesacion de la vida.

En el caso que nos ocupa, como en tantos otros, se han hallado desórdenes y lesiones enormes que no son cadavéricas, que con ellas pudo vivir mucho tiempo el sujeto y nos hemos dado por satisfechos—pero creemos no engañarnos al afirmar que muy pocos de nuestros colegas se han preguntado despues de la autopsia y ante el cadáver mutilado ¿qué ha producido la cesacion de la vida—cómo y de qué manera se ha producido la muerte?

Hay un error de apreciacion y de juicio que consiste, en afecciones como la fiebre amarilla, en buscar lesiones en los órganos y vísceras; esta es la causa porque las autopsias no dan comunmente resultados. En efecto, la fiebre amarilla no es una enfermedad orgánica, local y es de una marcha por lo general tan rápida que rara vez deja impresiones viscerales—por esto varian en ella tanto las lesiones anátomo-patológicas, hasta el estremo, que es posible afirmar que no hay ninguna que sea patognomónica.

Otros serian los resultados hasta ahora obtenidos si desde algun tiempo atrás se hubiera tratado de sorprender á la naturaleza en sus misterios; esto es, en descubrir de qué modo mata la fiebre amarilla; desgraciadamente, lo repito, esa sinergia, y relacion de causa á efecto no se ha buscado y de aquí que aun se busque en desórden solo vísceras para esplicar la muerte, para determinar si ha sido la fiebre amarilla ú otro mal el que ha producido

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndros

(Traduccion del Jornal do Commercio, para El Siglo)

Enero, 23 de 1877.

En los documentos presentados al Parlamento y que recien se han publicado, el Sr. O'Conor, segundo secretario de la Legacion inglesa, escribia el 14 de Marzo de 1876, respecto de la esclavitud, y del tráfico de esclavos en el Brasil, lo siguiente:

«Es de lamentar que las leyes que aun se aplican á los esclavos no estén mas de acuerdo con la legislacion que condenó la institucion, y que la pena de muerte por delitos practicados por esclavos contra sus amos, así como la de azotes por ofensas triviales, aun se encuentre en la legislacion penal del Brasil; que ninguna ley humanitaria haya limitado las horas del trabajo, ni prohibido aherrojar ni azotar á los esclavos que incurrieran en el desagrado de sus amos. Pero mientras exista la esclavitud como institucion legal en el país, ella presentará los caractéres degradantes inseparables á su existencia. El esclavo es un instrumento de lucro, su vida ó muerte están calculadas por el precio que halla en el mercado su aptitud para el trabajo; su tratamiento depende de la humanidad del amo, su vida es un continuo trabajar.

«El esclavo es anunciado en venta en los diarios como cualquier otro objeto vendible, haciéndose sobresalir todas sus cualidades físicas. Un esclavo sano y vigoroso, entre 14 y 25 años, puede valer 100 á 200 pesos. Otros son anunciados en remate por dia, semana, mes ó año, y lo peor es que bajo la capa de este tráfico existe otro mas repugnante, la combinacion del vicio y de la avaricia para prostituir la esclava y enriquecer con el lucro.

«El Jefe de Policía de Rio Janeiro no hesitó en hacer públicas á fin de ser condenadas, prácticas como esta última, proponiendo que los amos de esclavas culpables de este crímen perdiesen el derecho sobre ellas.

«Es cierto que la libertad que tienen los señores de castigar á los esclavos frecuentes veces da lugar á sérios abusos, pero por otra parte los escesivos malos tratos son contenidos por el interés que tiene el amo en la conservacion de su esclavo, por el carácter naturalmente benévolo de los brasileros, por la fuerza de la opinion pública que diariamente se va haciendo mas favorable al esclavo, y al fin, por la posicion y consideraciones que insensiblemente se da á este por la idea de que sus hijos son libres.

«Esta última consideracion tiene un valor especial en un país como el Brasil, donde el color excita pocos juicios anticipados, no trae incompatibilidades civiles, es encontrado entre los jurisconsultos y en las escuelas de medicina y teología, y donde el hombre de color, si es rico, puede rivalizar en posicion con el blanco.

«El tráfico de esclavos es aun considerable. Grandes cantidades se esportan anualmente de las provincias del Norte para las del Sud, donde el trabajo agrícola es mas lucrativo, y un esclavo vale de 20 á 25 £. El número de esclavos que consta de las estadísticas oficiales haber desembarcado en Rio Janeiro durante el año de 1874 es de 7644, de entre los cuales 7015 vinieron de las provincias del Norte y 629 de las del Sud, casi todos fueron á la provincia de San Pablo, habiendo sido vendidos en Rio Janeiro á los negociantes de esclavos, que son en gran número en la capital y frecuentemente son acusados de inhumanidad é inmoralidad.

«El fondo de emancipacion debe importar actualmente cerca de 600,000 dollars, entre tanto hasta el presente no se sabe positivamente cual es la suma aplicada, si es que alguna lo fué, el fin para que la ley la destinó.

«Este silencio del gobierno es tanto mas de lamentar, cuanto que despierta la desconfianza ó la sospecha en el espíritu de los que naturalmente desean ver los benéficos resultados de una medida de tanta importancia vital para los intereses de la nacion.

. . . .

«Para que el esclavo pueda entrar en el sorteo de la emancipacion por cuenta del Estado, debe antes ser matriculado y despues clasificado; pero se vé que mas de 110,000 esclavos han llenado ya estas formalidades y entre tanto ni el ministro de agricultura, ni su colega de hacienda declaran el número de esclavos que han recogido los beneficios de un acto legislativo que cuenta ya mas de cuatro años de existencia.»

Este relatorio que transcribo de la *Anti Slavery Society* sin haber visto el texto presentado al parlamento, no es una prueba muy brillante de aprendizaje diplomático. Insinua lo que no se atreve á esponer como hechos y verdaderos caracteres del modo como son tratados los esclavos en el Brasil, y despues de haber dado á entender que son mal tratados, se retrae. Calcula el fondo de emancipacion en 600,000 dollars cuando los dollars no constituyen moneda en el Brasil y por tanto exagera ó disminuye la suma del fondo.

Se queja de no saberse nada relativamente á la aplicacion de ese fondo, cuando una Legacion que se halla en términos amigables con el gobierno imperial, puede obtener sin duda con facilidad informes acerca del destino que tiene esa cantidad ó de los motivos provisorios que impidieron su aplicacion. Pero sobre todo olvida lo que puede leerse en los diarios, el modo como se va desenvolviendo la manumision tanto entre los particulares como entre las asociaciones públicas—por medio de las sentencias de tribunales en caso de falta de testamento ó de disposiciones testamentarias.

Y nada dice sobre el hecho, muy importante, que dentro de 20 años la esclavitud quedará extinguida en el Brasil, hecho que debia haber inspirado á un segundo secretario de la Legacion británica en Rio Janeiro, algun sentimiento de generosidad al esparcir *voces ambiguas* acerca del Brasil.

Nuestro religioso y erudito obispo de Lincoln reprendió al clero que sostiene á Mr. Tooth en su negativa de someterse á la ley del país en cuestiones religiosas, como ordenó el tribunal competente. Aunque el obispo no esté satisfecho con algunas de las relaciones entre la Iglesia y el Estado en este país, y con algunas disposiciones de la reciente ley sobre asuntos eclesiásticos, declara al clero que este está obligado á respetar la ley y las decisiones del Tribunal y á reconocer la supremacía de la reina en los asuntos espirituales, cuando no sea contrario á la ley de Dios, tal como se contiene en las sagradas escrituras, escepcion que no hay hoy, dice, en el caso de Mr. Tooth. Puede ser que algunas personas bien intencionadas aleguen que estos clérigos son perseguidos y tienen derecho á la simpatía y auxilio.

El hecho, pues, es que ellos no son mártires, sino perseguidores. Están persiguiendo á la Iglesia de que son ministros, perturbando su paz, provocando conflictos, y esparciendo la confusion y la anarquía, destruyendo su unidad y poniendo en peligro su salvacion. Como dijo hace mucho San Agustin, esas personas son como Agar é Ismael, que se quejaban de la persecucion pero que perseguian á Sarah ó Isaac.

«Pensemos, dice al clero recalcitrante en el ejemplo de Nuestro Señor y sus santos apóstoles. En su tiempo la antigua iglesia hebrea de Dios sufria. Los malos ocupaban los puestos elevados tanto civiles como eclesiásticos. Y aun así Nuestro Señor ordenó á sus discípulos que obedeciesen en todo cuanto no fuese contra la ley de Dios (Mateo XXIII 2.)

«El alto clero hebreo instituido por el mismo Dios no era ya hereditario vitalicio, era nombrado y dimitido por el poder pagano de Roma. Y aun así Nuestro Señor se comunicaba con él en el templo, y predicaba ante ellos; y su apóstol San Pablo compareció en el tribunal de uno de los peores de ellos, reconoció al jefe del pueblo de Dios, y se disculpó de haber hablado mal de él.»

Continuando Mr. Tooth afrontando la ley, como fué interpretada por el tribunal competente, cuando celebró el servicio divino, el obispo ordenó que se cerrase temporalmente la Iglesia; y el tribunal, declarándolo contumaz y desobediente á su autoridad, espidió una órden de prision contra Mr. Tooth

Revista científica

Trabajos del laboratorio de M. Marey en el colegio de Francia.—Memorias de un inventor, el pájaro mecánico, M. Tatin.—Las falsificaciones de la pimienta, M. Ed. Landrin.

Háse introducido en Francia de algunos años á esta parte la costumbre imitada á la Alemania de reunir en una publicacion especial los trabajos salidos de un mismo laboratorio. El gobierno costea los gastos de esta publicacion. Es cuestionable que haya en esto un empleo verdaderamente provechoso de los fondos del Estado, cuando tales trabajos bien podrian encontrar colocacion en diarios y recopilaciones especiales, á las cuales, con un interés que no se puede ver bien claro, se hace de esta manera una especie de competencia.

Pero no es éste lugar á propósito para examinar tal cuestion, aunque por lo demas no carezca de importancia. Estas publicaciones existen y tenemos á la vista el volúmen que contiene los trabajos hechos durante el año de 1876 en el laboratorio de M. Marey en el colegio de Francia. No comprende menos de ocho memorias sobre diferentes materias, entre otras una de M. Francois Franck, sobre los cambios de volúmen que cada palpitacion del corazon produce en las diferentes partes del cuerpo, haciendo afluir á ellas la sangre. Pero por ahora queremos hablar de otro trabajo de M. Tatin, autor de un pájaro mecánico.

No es un estudio sabio sobre una máquina que imite con mas ó menos perfeccion el vuelo del pájaro; son mas bien las memorias de un inventor en la prosecucion de una idea que tiene la conciencia de poder realizar. En efecto, ante la ciencia moderna el vuelo del pájaro constituye un problema mecánico que nada tiene de misterioso. El pájaro es una máquina un poco mas perfecta que otra, pero que el hombre con los medios de que en la actualidad dispone puede tener esperanza de imitar. M. Tatin no ha llegado todavía á ese punto; pero al leer la narracion de sus tentativas se comprende que el éxito está cercano.

El mismo confiesa que hasta 1874 habia considerado siempre como una utopía la solucion del problema del vuelo mecánico. Supo, sin embargo, que muchos esperimentadores habian llegado á resultados, sino satisfactorios, propios á lo menos para dar aliento. Los señores Pinaud y Hureau de Villeneuve acababan de proponer el empleo de un resorte de cautch para dar fuerza necesaria á una máquina volante sin aumentar sensiblemente su peso. Se tuerce una banda de cautch, la cual al desenvolverse da movimiento á las alas. Se ha reunido así cierta cantidad de fuerza en el cautch y se gasta en seguida. El único inconveniente es que esa fuerza se gasta demasiado lijero y con mucha desigualdad. Sin embargo, M. Tatin llegó á hacer con cautch, con plumas de pavo-real y con intestinos, una pequeña máquina que pesaba por todo cinco gramos quince centígramos. Este pájaro volaba bien. Emprendia su vuelo sin ninguna impulsion para partir y recorria mas ó ménos unos quince ó veinte metros.

No dudando ya de nada, resolvió M. Tatin construir un pájaro de grandes dimensiones que en vez de un resorte de cautch llevara una pequeña máquina á vapor que produjera incesantemente fuerza y que por otra parte no pesara mas de un quilógramo. Hízose la caldera de cinco tubos conductores de acero, el del medio que era mas elevado llevaba la válvula de seguridad y el depósito de vapor. Esta caldera microscópica fué encerrada en una envoltura de fierro que dejaba que la llama circulara en torno de los tubos; en la parte delantera se hallaba el fogon y por detras una chimenea de mica. La operacion de caldear ofreció grandes dificultades. Todo se ensayó, madera resinosa, cocko y algodon, empapados en líquidos inflamables, lámparas de alcohol, de esencia mineral y aun lámparas de éter. Fué esta última la que dió mejor resultado.

Despues de haberse asegurado de que la caldera soportaba la presion requerida, M. Tatin, continuando su trabajo de hada, construyó la máquina. A fin de hacerla mas lijera, el vapor obraba solo sobre uno de los costados del piston y bajaba las alas y un resorte de cautch las hacia subir.

A pesar de tanta industria empleada, despues de muchas modificaciones mas ó menos importantes, M. Tatin no tuvo, por fin, que constatar sino un fiasco completo. Se necesitaba mas fuerza y por consiguiente dar al aparato un peso mas considerable; pero entónces el pájaro salia demasiado pesado: era pues un círculo vicioso.

«Confieso, dice en esta parte M. Tatin, que este descalabro me enfrió un poco. Mi posicion no me permitia entregarme á estos estudios tanto como yo deseaba y suspendí mis trabajos. Pero no pude eximirme de pensar en diferentes combinaciones mecánicas con las cuales me parecia que la máquina debia volar. Esta fué bien pronto una verdadera obsesion. Es necesario que esta máquina vuele, me decia, y, dispuesto á nuevos sacrificios, volví á entregarme á la obra.»

En el curso del año de 1875 M. Tatin insistió en la idea de dar accion á su pájaro artificial con fuerza acumulada como en los pequeños aparatos de los señores Penaud y Hureau de Villeneuve. Solo el cautch reconocido como insuficiente, debia ser reemplazado por aire comprimido en un receptáculo que ocupó el lugar de la caldera. El receptáculo era llenado por medio de una bomba imaginada para este uso por M. Paul Giffard. Y M. Tatin, creyendo, en fin, tener su motor partió para el campo afin de lanzar el pájaro al aire libre. Esperanza burlada. La máquina no vuela, va á caer pesadamente á muy pocos metros.

El inventor modifica esto, en seguida de eso otro, quitando á su máquina el peso de un gramo por aquí, otro gramo por allá, y en seguida principió de nuevo su esperimento, coronado siempre del mismo mal resultado. Al caer la máquina se quiebra siempre alguna pieza y es necesario acomodarla. La bella estacion pasa. M. Tatin, de vuelta en Paris, encuentra un grande almacen de provisiones que, desde que su máquina no lleva ya fuego, se tiene la amabilidad de poner á su disposicion y allí empieza de nuevo sus ensayos. La conclusion final fué que algun defecto grave debia tener el aparato que le impedia producir todo su efecto útil.

M. Tatin se hallaba á punto de desesperar por segunda vez, cuando se encontró en relaciones con M. Marey, el cual puso á su disposicion los consejos de su esperiencia y el importante material de su laboratorio. Desde entonces M. Tatin procedió con un método absolutamente rigoroso. Partiendo del principio de que siempre es posible encontrar el defecto de un aparato mecánico, se dedicó á estudiar uno á uno todos los detalles de su pájaro y bien pronto pudo convencerse de que en efecto se habia descuidado un punto capital.

Es bien reconocido hoy que el pájaro, el verdadero pájaro, no se sostiene en el aire al batir las alas sino porque al mismo tiempo avanza. Un pájaro amarrado á la estremidad de un hilo si trata de volar derecho hácia adelante no puede sostenerse: no pudiendo avanzar cae. Es por eso por lo que describe *esos ochos* desesperados de izquierda á derecha y de derecha á izquierda al estremo del hilo: cambia de lugar para sostenerse.

La importancia de la traslacion para la suspension es tal que se ha imajinado hacer volar una cometa suelta adoptándole una hélice que la hace avanzar. El aparato lleva el nombre de *aeroplano*. M. Tatin pensó un instante en dotar su aparato de una hélice destinada á hacerlo avanzar; pero su pájaro artificial no habria sido ya un pájaro y el no quiso apartarse de una manera tan flagrante del plan de la naturaleza. En hecho de aviacion es, decir, por medio de alas de progresion como el pájaro, la hélice constituia una verdadera herejía.

M. Tatin buscó por otro lado y creyó encontrar en fin el medio de dar á su pájaro esa ligereza horizontal que necesitaba. Existen pequeños aparatos llamados *planadores* hechos de una hoja de papel cortada en forma de pájaro y lacerada con un alfiler ó un poco de cera. Cuando se sueltan al aire estos aparatos, se les vé ir á caer mas ó menos lejos sosteniéndose como los pájaros. Basta para esto que el lastre (alfiler ó cera) se encuentre colocado delante del centro de suspension sobre el aire.

Si se pone el lastre demasiado adelante, hasta la

de inferior precio. De todas las falsificaciones es la mas inocente. La malagueta es un grano de Africa de cierto aroma, pero que tiene la ventaja de ser mucho menos caro que la pimienta. En cuanto á las pepas ó huesos de aceituna se cosechan en el mediodía de Francia para los mismos falsificadores y se puede leer en prospectos este sorprendente anuncio:—«Huesos de aceituna para pimienta.»

Todas estas falsificaciones son fáciles de conocer. Es el A B C de una buena educacion comercial. Hay escuelas en provincias que podríamos nombrar, en que los alumnos se hallan adiestrados en cursos especiales por hombres tan especiales, en el manejo del microscopio y en sus aplicaciones al estudio de los granos.

El microscopio es hoy el gran medio para reconocer las falsificaciones en general y particularmente las de la pimienta; al paso que el análisis químico en este caso es siempre mas delicado y á la vez mas largo y mas incierto.

Georges Pouchet.

Alemania

Heidelberg, 18 de Febrero.

Pocas novedades ofrece hoy la política interior de Alemania; estamos en espectativa del discurso de la Corona para la apertura del *Reichstag* en que se cree habrá un párrafo importante sobre la cuestion de Oriente. Entre tanto es curiosa y singular una nota oficiosa que se ha publicado en el *Tageblatt* de Berlin, y dice así:

«Corre de nuevo el rumor de que el Canciller ha sabido en estos últimos dias que ciertas personas que por su posicion deberian sostener enérgicamente la política estrangera del gobierno Imperial, le han negado con insistencia su concurso. Cabalmente en el momento en que el *Monitor oficial del Imperio* y la *Correspondencia provincial* se esforzaban en oponerse con vigor á la corriente patriotera y anti-germánica que cada dia tomaba mas fuerza en Francia, el príncipe Canciller ha notado que su política de prudencia y prevision era interpretada en algunos sitios de un modo que ofende sus sentimientos políticos, tanto mas cuanto que despues se ha sabido que en el campo francés se tenia noticia de las personas que en determinados lugares tratan de contrarestar la política del príncipe de Bismarck.

«No nos atravemos á adelantar mas en este terreno, pero, si en su ultima velada Parlamentaria dijo el Canciller que lleva algunas noches de no poder dormir, es inverosímil que ese insomnio no ha sido causado por la cuestion de Oriente, ni por los demócratas socialistas, ni por las escaramuzas del centro con motivo de los presupuestos.»

Cito este párrafo como ejemplo de la bajeza á que se reduce aquí la prensa oficiosa. A través de su embrollada redaccion, se descubre que Bismark ha sido efectivamente el inspirador de la última campaña de los periódicos contra Francia, campaña calificada de inesplicable, injustificada y peligrosa por toda la prensa independiente. Y no solo ha inspirado el Canciller á sus *órganos*, sino que ni aun admite á su lado, entre las personas de posicion oficial, sombra de oposicion á sus ideas ó proyectos.

Lo ocurrido en la primavera de 1875 y lo que pasa ahora me confirma en la creencia de que Bismarck está decidido á valerse de la primera ocasion que se presente para hacer una segunda guerra á Francia. El Canciller ha visto la facilidad y energía con que los vencidos de 1870-71 están reparando sus inmensos desastres, nota con inquietud los progresos de la reorganizacion militar francesa, comprende que dentro de algunos años Francia, con su genio belicoso, sus inagotables riquezas y la esperiencia adquirida, estará en disposicion de acometer al imperio germánico y quizá con probabilidades de buen éxito. Impedir esa eventualidad parece ser una de las constantes preocupaciones del famoso político prusiano, y al efecto le convendria una segunda guerra, ahora que el ejército aleman conserva marcada superioridad sobre el ejército francés, ahora que se puede contar con resultados previstos y casi seguros. Vencida Francia segunda vez, se le impondria la obligacion de reducir á ciertos límites sus fuerzas militares y de hacer una nueva sangría de miles de millones en su riqueza y.....

Hay, sin embargo, un grave inconveniente para la ejecucion de esos planes, y es la actitud de Europa. Ninguna potencia hay, aunque sea tan fuerte como Prusia, que pueda aventurarse á descontentar y provocar á las demás potencias. En la primavera de 1875 vimos como Bismark se apresuró á ceder á la mediacion de Rusia é Inglaterra, y pretendió por escapatoria echar toda la culpa de la situacion á las imprudencias de los periódicos. Desde entonces diríase que el canciller desea hacer saltar á la Francia mediante repetidos y habilidosos alfilerazos para que Alemania se vea provocada y Europa tenga que presenciar el conflicto desde las barreras de la neutralidad.

Sospecha y nada mas es todo esto, pero ¿cómo no creer algo semejante en vista de la conducta de la prensa oficiosa?

Todavía voy á citar un hecho relativo á las elecciones: los *pietistas* protestantes han ayudado en varios distritos á los católicos diciendo: «Preferimos un buen católico á un mal protestante.»

El Sr. Virchow ha presentado una proposicion en la Cámara de los diputados de Prusia para que el gobierno abra negociaciones con los Estados vecinos á fin de impedir la introduccion de la peste bovina en Alemania. La Cancillería ha declarado que Rusia es el verdadero foco de esa enfermedad y que Austria, por la ineficacia de las medidas adoptadas, es casi tan peligrosa como Rusia. Durante mucho tiempo los veterinarios rusos han sostenido que la peste bovina proviene de las estepas de Asia; pero últimamente se ha probado que esa epidemia se desarrolla espontáneamente en las provincias del Sur y Sur-oeste de Rusia. Son, pues, muy oportunas y convenientes las negociaciones propuestas por el diputado prusiano.

En un folleto titulado «La prensa católica de Europa en los comienzos del año 1877» leo los siguientes datos:

En Alemania, Austria, Hungría, Suiza, Francia, Italia, Bélgica y Holanda (el autor del folleto no tenia datos de los otros paises) se cuentan 850 periódicos de carácter religioso ó político religioso, á saber: en Alemania, 258 (53 diarios); en Austria Hungría 85 (9 diarios); en Suiza 63 (3 diarios); en Holanda 20 (4 diarios); en Bélgica 140 (80 diarios); y en Francia 150. La cifra 258 correspondiente á toda Alemania se subdivide en 142 para Prusia, 78 para Baviera, 12 para el Gran ducado de Baden, 11 para la Hesse, 11 para Wurtemberg, 3 para Sajonia, etc. Los diarios que cuentan mayor número de suscritores son la *Nueva Gaceta de Augsburgo* 11,300, la *Germania* de Berlin 7,000; la *Gaceta del Pueblo* de Bolonia 8,600; la *Gaceta del Correo* de Augsburgo 8,300, y el *Diario de Maguncia* 3,500. Pero las publicaciones semanales, quincenales, etc., tienen mucho mayor número de lectores; el *Angel Guardian* por ejemplo, que se publica en Donanwerth cada 15 dias y cuesta una peseta por año, tiene 55,000 suscritores, y hay muchos por el mismo estilo.

De todas las provincias industriales se reciben tristes noticias. La industria del hierro y la de carbon de piedra particularmente están dejando sin trabajo á miles de obreros. La miseria es grande y los robos están á la órden del dia. Se ha pedido al gobierno que envie tropas al distrito de Oppein. En la misma capital de Prusia aumenta de dia en dia la miseria. Muchas peticiones se dirigen á las Cámaras para que se acuda á remediar lo mas urgente, ordenando grandes construcciones de obras públicas, bien sean edificios ó puentes, canales, etc. Por desgracia tales construcciones necesitan ser estudiadas y preparadas, y ahora lo que importa es dar de comer á las miles de personas que carecen de recursos.—*J. S.*

GACETILLA

(A cargo de Dermidio de-María)

Superior!—Ha sido sorprendente el resul-

del sistema de prision adoptado y la absoluta y libre comunicacion del preso de atribucion de V. S., con un peligro de conmocion de la tranquilidad pública y subversion de los poderes constituidos, que compete al infrascrito prever y prevenir en cumplimiento de los deberes que se desprenden del puesto que desempeña.»

¡Que me traigan hielo!—El 16 á las 2 de la tarde el termómetro centígrado marcó en Paysandú 41½.

Entre tanto, en la Asuncion, donde podria suponerse razonablemente una temperatura mucho mas elevada, hubo 33½ grados.

Fábrica de aguardiente—La que poseen en Chivilcoy los Sres. Giusti y C.ª, cuesta ya cien mil pesos fuertes y puede producir mensualmente 210,000 litros de 14 y 19 grados Cartier, estraidos del maiz.

Tiene 13 tinas de 25 pipas cada una, el macerador elabora 10 fanegas de grano cada tres horas, y la fuerza motriz consiste en dos calderas semi-tubulares de 70 caballos.

El servicio de bomberos—Desearíamos estar equivocados, pero creemos que sino en todo cuando menos en mucha parte, podrian ser aplicables entre nosotros las siguientes observaciones dirigidas á los bomberos de Buenos Aires.

Despues de encarecer la necesidad de la gimnástica, dice así el observador:

«Un cuerpo de bomberos debe tener ademas una organizacion militar de primer órden, de modo que todos sus movimientos sean matemáticos como los de la táctica, y puedan en la accion obrar con eficacia y unidad.

«El Gobierno por su parte debe acordar medallas de honor, acompañadas de recompensas pecuniarias, y velar por la familia del que cae como héroe en el tremendo combate del incendio.

«Sobre todo, cuando el cuerpo de bomberos está en accion, no debe oirse mas voz que la del que manda la táctica del ataque, ni mas ruido que la corneta que dá la señal de la maniobra.

«En todo incendio, la primera condicion de éxito es el silencio.

«¿Responde á estas condiciones nuestro cuerpo de bomberos?

«¿Es el silencio la primera ley entre nosotros en todo incendio que ocurre?

«No, lejos de eso. Nuestro cuerpo de bomberos carece de verdadera organizacion, y aun cuando la tuviese, ella seria completamente neutralizada por el bullicio que en todo siniestro hace el pueblo á su alrededor, y los comedidos mas que nadie.

«Hemos visto funcionar el cuerpo de bomberos en un incendio, y en bien del pueblo, vamos á señalar los defectos que hemos encontrado en él.

«En primer lugar, su traje es el menos á propósito, y el incómodo y pesado casco del metal que lleva sobre la cabeza, hacen de cada bombero un ser inútil que apenas tiene tiempo de ocuparse de su propia cabeza, haciendo recordar aquellos condenados del Dante, que por castigo llevaban un casco de plomo sumido hasta los ojos, que no les permitia mantenerse en su centro de gravedad.

«Para subir á un balcon de mediana altura, la compañía de bomberos se ve obligada á atar dos escaleras, una despues de otra, pues no solo carece de las escaleras mecánicas tan indispensables en todo incendio, sino que no las tienen apropiadas para soportar, sin peligro de caida, el peso de dos personas; de modo, que por ellas no podria bajar sin esponerse, un hombre cargado con una persona salvada de las llamas.

«Los hachas de que hace uso, son mas apropiadas para el teatro que para el trabajo sério y duro de la batalla del incendio. Debe estar armado de la cortante y prismática hacha americana, fácil de llevar y de manejar y á la cual nada se resiste.

«En suma, nuestro cuerpo de bomberos no está preparado para hacer frente á ningun incendio formal. El fuego lo vencerá en sus formidables escaramuzas, sino mejora su organizacion y si no se provée de las armas apropiadas al combate que está llamado á sostener.»

Revolucion en Buenos Aires—Al siguiente dia de comunicado ese suceso que *hubo de haber sucedido* por los colegas de Paysandú y Salto, se mantenia firme la descomunal noticia y se agrupaban á su alrededor nuevos y muy interesantes pormenores, debiéndose sin duda tal persistencia á la falta de un despacho telegráfico, ya por interrupcion de la línea, ya por otra causa cualquiera.

El chasco no ha podido ser mas completo, ni se hubiera realizado mejor en el clásico dia de los Santos Inocentes.

Los redactores del *Paysandú* enviaron un agente á Villa Colon para recibir noticias, y previnieron que llegada la oportunidad tirarian tres cohetes en señal de boletin.

Lo que sucedió en el Salto lo relata esta *última hora* del *Progreso*:

«A estar á las últimas noticias recibidas por conducto particular, parece que la Revolucion en Buenos Aires de que dimos cuenta ayer ha tenido un completo éxito.

«Un error de caja, nos hizo decir revolucion *militar* en vez de Mitrista, que es segun parece el carácter político de este movimiento.

«Refiriéndonos á la noticia de que tomamos datos para estas líneas, se asegura que la revolucion estalló impetuosamente en la misma plaza de la Victoria, rodeando en seguida la casa rosada (de Gobierno) en donde se hallaba en ese momento en acuerdo todo el Gabinete Nacional.

«Parece que los preparativos revolucionarios se habian hecho con un sigilo estremado y esta suposicion se fortifica con la idea de que la Policía Urbana de Buenos Aires está montada en un pié casi europeo, contando con un cuerpo numeroso de policía secreta que hasta aquí ha dado magníficos resultados en este sentido, pues sus miembros tenian la habilidad de hacerse pasar como afiliados entusiastas en todos los grupos en que se agitaba alguna idea de perturbacion política ó civil.

«La conspiracion de Boockart, los varios motines de la Boca y la misma revolucion de Setiembre escollaron en sus diversas tentativas, casi se puede decir por la estremada vigilancia policial.

«De las vagas y breves noticias á que nos referimos tomamos este dato interesante:—El armamento estaba de tal modo preparado que iniciado el primer golpe de señal, los afiliados no tenian mas que hacer que tomar en puntos precisos, su rifle, y ceñirse una cartuchera con ciento veinte tiros remington.

«Los gefes que mandaban los escuadrones de caballería que aparecieron como por encanto, formándose de grupos que se presentaban de diferentes direcciones eran los coroneles, hasta ahora poco desterrados en Montevideo, Machado y Acuña.

«En el acto de tenerse noticia del movimiento revolucionario, los buques de guerra argentinos que estaban en Zárate, zarparon precipitadamente dirigiéndose hácia Buenos Aires á toda máquina.

«En la provincia de Corrientes se dice que tambien ha estallado una revolucion simultáneamente con la de Buenos Aires.

«No sabemos nada del resto de la República.

«Nuestros vecinos de Concordia están aun ménos informados que nosotros; su Jefe Político preguntaba ayer con insistencia á las autoridades de esta ciudad, si sabian algo al respecto.

«Nuestras autoridades estaban tan instruidas como las de enfrente.

«Seguiremos dando detalles.»

El Dr. Vidal—Este distinguido facultativo nos ha dirigido la siguiente carta, tan cortita como curiosa y espresiva:

Sr. Redactor de *El Siglo*.

El Siglo de hoy, dice refiriéndose á otro diario, que la familia Jackson me ha regalado un reloj que costó en Inglaterra 800 libras esterlinas.

Es falsa la noticia: ni he recibido semejante regalo, ni *lo acepto*.

No faltan pobres en Montevideo que necesitan mas que yo; me basta y *me sobra* con el reloj de la Matriz.

De Vd. affmo. S.

Montevideo, Marzo 22 de 1877.

P. A. Vidal.

El voto de la ciencia—Insertamos en otro lugar el informe médico sobre una autopsia á la cual asistieron los Doctores Aguirre, Mattos, Porcel de Peralta, Aranz, Gonzalez Catan, Lucilo del Castillo, Herrero Vegas, Leopoldo Montes de Oca, Pineda, Pinto, Aguilar, Insiarte y Mallo.

El caso interesaba vivamente la atencion de nuestros vecinos, y ha sido resuelto por mayoría como ageno á la fiebre amarilla.

Esplicacion—Cumplimos el deber de publicar la siguiente esplicacion, referente á una noticia que copiamos en el número anterior:

Señor Director de *El Telégrafo Marítimo*.

Muy señor mio:

En este momento he leido en *El Siglo* de hoy un suelto copiado de su ilustrado diario, en que entaltando mi proceder con motivo de la multa que oblé en la Jefatura para la libertad inmediata de un preso con la mas buena intencion, Vd. compromete á este al decir que acudió antes á los miembros de su familia. Eso relato es muy distinto de lo que ha sucedido. El preso no acudió á los miembros de su familia, por una delicadeza que yo aprobé, y juzgó mas oportuno pedirme consentimiento para disponer del dinero mio que tenia en su poder, á lo que accedí. Yo no he hecho mas nada, pues, que el adelanto, y tengo la seguridad de no perder un centavo, por conocer de antemano los antecedentes de mi protegido.

Estimaré publique Vd. esta declaracion en desagravio de los aludidos y satisfaccion de su afectísimo y S. S.

José A. Gracia.

S/c. Marzo 22 de 1877.

Telégrama—Buenos Aires, Marzo 22 de 1877—El corresponsal al «Centro Comercial».

Oro, abrió á 29.15.

Cerró, á 29.10, flojo.

Gran escasez de papel.

Cédulas, 73.

Bonos Tesorería, 70.

Cambio: el Banco de la Provincia girando sobre Lóndres, á 43.

Sobre Paris, 4.56.

Descuento; Bancos particulares descontando de 6 á 8 p. %. El Banco de la Provincia descontó ayer 600,000 ps. papel, habiendo pedidos por 12 millones.

Lana fina, 88 á 90 ps.

Cueros secos, 174 ps. pesada.

Fuerte calor, 85° Fath. Llovió muchísimo. Salud pública excelente.

CAMPO NEUTRAL

Tisis—El flagelo implacable de la familia humana, es susceptible de ser contrarestado con éxito en sus periodos incipientes, y ser finalmente curados. *Ravenswood*, Virginia Occidental, Oct. 23 de 1872.

Sr. Dr. R. V. Pierce, Buffalo:

Muy Sr. mio—hace un año que vengo haciendo uso de su Descubrimiento Médico de Oro, y tengo la conviccion de que le debo la vida, puesto que estaba padeciendo hacia años. Al poco tiempo de empezar á tomarlo me sentí aliviada; en cuya época me sentia muy grave, incapacitada de permanecer incorporada largo rato; los sufrimientos de la garganta me agobiaban, me encontraba casi ciega, tenia una tos seca pertinaz, y dolor á los pulmones. He consumido cerca de doce botellas y me encuentro completamente restablecida. De Vd. S. S.

Kate F. Wardner.

Un hijo del Sr. Dr. J. H. Meseck, de Chatham, Four Corners, Nueva York, ha sido curado de tisis con el uso del Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce. Segun testimonio del Sr. D. C. B. Canfield, editor del «Courier» de Chatham.

El Sr. S. R. Egiar, Boticario, en West Union, Ohio escribe manifestando: que el Descubrimiento Médico de Oro del Dr. Pierce ha efectuado una cura sorprendente, de un caso de tisis en el vecindario, el cual era considerado como incurable. 33

Mueblería de Benito Lusiardo—Se compran muebles y se venden, se alquilan sillas, alfombras, espejos, arañas, galerías, cortinas y otros muebles para bailes y banquetes.

Se compran muebles nuevos y usados y se hacen cambios en la calle 18 de Julio núm. 53 entre las calles de Andes y Convencion, frente á la botica del Leon de Oro. LXVI

Sillas—Se alquilan alfombras, espejos, arañas, candelabros y otros accesorios. Calle 18 de Julio número 53. CXLIV

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta hoy á la misma hora, rigo el de 328.

Un peso papel representa 30 centésimos y 4 milésimos oro—Un peso oro 3 pesos 28 cents. papel.

El Oro

Abrió á 320 y cerró á 328—Despues de hora oficial se hizo hasta 333, á cuyo tipo quedó con compradores á las 4 de la tarde.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 24, Maldonado, San Carlos, Rocha; Cerro-Largo, Artigas, Tacuarembó, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 25, Dolores por Perseverano y San Salvador.

El 27, Cerro-Largo, Bagé y Artigas.

Mensagerías, Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

La Veloz, para Maldonado y San Cárlos los dias 4, 12, 20 y 28—Agencia, Confitería del 18 de Julio.

Para San Roman y el pueblo del Tala todos los dias nones, Agencia, calle del Rio Negro núm. 2, al lado de la Estacion del Ferro-Carril Central del Uruguay.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

El 25 á las 3 de la tarde, GIRONDE — Agencia Cerrito 181 (altos).

El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 35.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 2, 12 y 26, CAMOES, CERVANTES, CALDERON y CANOVA—Agencia, Cerrito 213.

PARA BUENOS AIRES

Los Miércoles y Sábados, GALILEO—Agencia Zavala 30.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Lunes á las 5 de la tarde VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde JUPITER—Agencia Zavala 41.

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Sábados á las 5 de la tarde SATURNO—Agencia Zavala 41.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Juéves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

VAPORES ESPERADOS

Marsella, hoy vapor francés *Paraguay*.

Pasageros

Por el vapor nacional *Rio de la Plata*, llegaron los siguientes:

Salto—A. Albiño, J. Usurdiaga, M. Irigoyen, F. Castro, M. Stala y 1 mas.

Guaviyú—R. Gonzalez, B. Varela, F. Daben.

Paysandú—D. Jausolo, E. Marion, B. Ranoll, R. Seré.

Uruguay—N. Napoleo, F. Paz, D. Ramos, J. Fernandez, V. Gazano.

Mercedes—J. Garsollo.

Palmira—F. Oroñoz, J. Oroñoz, T. Neal.

Fray-Bentos—P. Pradel y 1 mas.

Buenos Aires—S. Arsela, G. Repello, A. Balentibi, A. Ximara, M. Cartegoso, E. Dasse, F. Barrera, M. Lafenillado, N. Russo, A. Ferraro, A. [illegible], Moltedo, R. Perez y 2 de familia, C. Calparacho, P. Bradaverry, J. Mac-Mahon, P. Beraleguy, J. Tribarcó, G. Miller, E. Gadin, S. E. Wall, T. Demare, A. Oleil, O. Ors, J. Spin, J. Estellon, L. Sabes, S. Henton, M. Begunl, E. Hembras, A. Fallnoar, F. Garbino, E. Amat, A. Pinayro, S. Pinayro, S. Pereira S. Thoms, S. Taylor.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Astorga, por aumento de pension; al Ministerio de la Guerra.

D. Ernesto Leduc, ex-subteniente por reforma; al Ministerio de la Guerra.

D.ª Rita P. de Villanueva, viuda del capitan Pedro P. Vazquez, por haberes; al Ministerio de la Guerra.

D. Cárlos Bertran, teniente 1.° del batallon Cazadores, por antigüedad de su empleo; al Ministerio de la Guerra.

D. Luis Aquino, alférez de GG. NN., por de inválido, al interesado.

Genera Acosta, viuda de sargento 1.°, por haberes; á informe del habilitado de viudas.

D. Esteban Badell, sargento mayor del E. por haberes; á informe de la Comisaría General de Guerra.

D. Plácido de la Quintana, teniente 2.° del de inválidos, por haberes; á informe del habilitado respectivo.

D. Salvador Chaves, teniente 2.° del Batallon de Cazadores, por antigüedad de su empleo; á informe del Jefe de la Mesa de alta y baja.

El Jefe del Batallon 5.° de Cazadores, Teniente Coronel D. Máximo Santos, adjunta los comprobantes de la inversion de los fondos recibidos de Tesorería para el pago del espresado, mes de Febrero ppdo; al Ministerio de la Guerra.

Ferro-Carril Central del Uruguay

TARIFA DE PASAJEROS

De la estacion de Montevideo á	Primera clase — Sencillo	Primera clase — Ida y vuelta	Segunda clase — Sencillo
Bella-Vista	20	30	10
Yatay	20	30	10
Sayago	30	40	20
Colon	40	60	30
Independencia	60	90	40
Vialo	70	1 00	50
Las Piedras	80	1 20	60
Progreso	1 00	1 50	70
Joaquin Suarez	1 20	2 00	[illegible]
Canelones	1 50	2 30	1 10
Santa Lucía	2 00	3 00	1 50
25 de Agosto	2 20	3 30	1 60
Isla Mala	3 20	4 70	2 20
Florida	4 00	5 70	2 70
La Cruz	4 70	6 90	3 30
Sarandí Grande	5 60	8 20	4 00
—	6 40	9 50	4 50
Durazno	7 00	10 50	5 00
Rodriguez	2 70	4 00	1 90
San José	3 30	4 90	2 30

SALIDAS DE LOS TRENES DE MONTEVIDEO

TODOS LOS DIAS

7.55 m. . . . . . . hasta Durazno.

7.00 a. m. y 5.30 p. m. . « Piedras.

11.15 a. m. . . . . . « Juan Chazo.

7.55 a. m. y 4.40 p. m. . « San José.

REGRESO

Del Durazno . . . 9.30 a. m.

De la Florida. . . 12.42 p. m.

De San José . . . 7.00 a. m. 4.55 p. m.

De 25 de Agosto. 8.20 a. m. 2.25, 6.20 p. m.

De Santa Lucía. . 8.30 m. 2.35, 6.30 p. m.

De Canelones. . . 9.03 a. m. 3.10, 7.05 p. m.

De Piedras . . . . 8.05 a. m. 6.45 p. m.

Metálico

El *Rio de la Plata*, entrado ayer, condujo las siguientes sumas:

A A. Carini, $ 63; Irisarri y C.ª, 550; hnos., 260.64; G. Pouyade, 400; M. M. L. Canevaro, 317.52, B. Sacarelo, 700; C.ª, 106.62; E. Bolso, 459.66; J. L. Cuestas, Sartori y Trillo, 600; Marexiano hnos., vre, 43; F. Silveira, 1,000; C. Lafon, 200; Picela, 70; Follo Thomas y C.ª, 1,332.57; Landivar, 19.52; M. Picasso, 55.18. F. Vidiella

Movimiento del Hospital

ENTRADA—Marzo 21—Civiles 5, tropa 2.

DADOS DE ALTA—Marzo 21—Civiles 8, tropa

FALLECIDOS—Marzo 21—Civiles 1, mujeres

N. B.—Falleció de viruela un niño perteneciente al Asilo de Huérfanos.

Mortalidad—Dias 22

Ernesto Nieto, oriental, 3 años; María G. de francesa, 77 años, viuda; Luisa T. de liana, 72 años, viuda; Celia Vigil, oriental, años; Bernardo Bousac, oriental, 9 años; ri, oriental, 4 meses; Hortensia Lacampagne, tal, 15 meses; Jacinto M. Pasos, oriental, 11

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion, Colon 132:

Italianos: 1 dependiente, 1 mucamo.

Rusos: 1 arquitecto.

Españoles; 1 mucamo.

Se precisan cocineras y mucamas, lo mismo muchachos y muchachas para el servicio doméstico.

SOLICITADAS

Sr. Director de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Espero de Vd. se servirá dar cabida en su ilustrado diario á las siguientes líneas:

Habiendo visto en *El Siglo* de fecha 31 del un suelto en que Julio Martinez y Juan Gallarza, Rocha, se asociaron para establecer en dicha un negocio de almacen al menudeo, comisionando á D. Francisco Illa para hacer las compras en esta ciudad, y que dicho Sr. se olvidó de la comision pero no seguramente de llevarse el dinero al embarcarse para Europa.

Como eso, Sr. Director, importa un borron al nombre que llevamos, vengo á esclarecer la verdad. Segun informes que he podido obtener, á la verdad los Sres. Martinez y Gallarza, que mi hermano se llevó la plata que ellos le remitieron. Es cierto que Julio Martinez en 187 principios de 1876, propuso á mi hermano un negocio, el cual despues de habérse convenido en poner un capital igual, dijo Martinez no poder disponer de fondos hasta concluida la revolucion, hallarse en ella.

Entonces mi hermano le entregó en efectivo *seis á siete cientos pesos*, y al poco tiempo cuándo) le remitió Martinez de *dos á tres* pesos.

En virtud de que Martinez no podia disponer mas en Febrero de 1876, mi hermano se para Europa escribiéndole que á su regreso pronto el capital propuesto. En Julio del mismo regresó y le escribió si tenia el capital Agosto ó en Setiembre, vino á esta Martinez dijo no poder disponer mas que de tres á cientos pesos, á lo que contestó mi hermano con tan poco no se animaba á poner negocio. Febrero 8, dia que ví el suelto, escribí á Martinez á fin de que me dijera si era á mi hermano á hacian dichos cargos, y hasta la fecha no he contestacion; de donde presumo que los Sres. Martinez y Gallarza el despacho, y creer que no drian quien les contradijese, han podido hacer publicacion. De lo contrario no sé como segun yo son ellos los deudores y no mi hermano, tenido la audacia de hacerle tales cargos.

Esto es, Sr. Director, lo que hasta la fecha he podido saber; pero con datos mas auténticos en conocimiento del público, á fin de que se quienes son los tales Martinez y Gallarza, efecto he escrito á mi hermano.

Agradeciendo de antemano la publicacion, lo saluda su atento y S. S.

José Illa y Fcal.

Montevideo, Marzo 22 de 1877.

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Marzo 22 de 1877.

2,000 $	para mañana	327	p.%
1,000 «	idem idem	327	»
10,000 «	para fin de mes	320	»
2,000 «	idem idem	327	»
1,000 «	idem idem	320	»
2,000 «	idem idem	330	»
2,000 «	idem idem	328	»
3,000 «	idem idem	327	»
5,000 «	idem idem	328	»
2,000 «	para el 15 de Abril	332	»
2,000 «	para fin de Abril	330	»
4,000 «	idem idem	327	»
74,000 $			

Frutos del país

Hoy ha sido un dia de completa paralizacion, tanto para los negocios de exportacion como para los de importacion.

Lo único que se ha conocido en frutos del país es lo siguiente:

1,000 cueros vacunos secos americanos, de 21 lb. á 65 rls. pesada, despachado.

500 cueros vacunos secos de 17 á 18 lb., pelo de invierno, á precio reservado.

4 fardos cerda mezcla superior, de campo á 17 $ qq. en barraca.

Antes de pasar mas adelante, queremos dejar constatada la verdadera cantidad así como el exacto precio de los cueros de novillo salados que dijimos se habian terminado ayer.

La cantidad es de 2,000 cueros á 8 $ 25 cts. pesada.

CEREALES

En estos 15 dias corridos, el mercado ha sido medianamente concurrido; las entradas de *trigo* han sido relativamente pocas, con pequeñas alteraciones en los precios. En estos últimos dias ha habido una pequeña suba y hoy parece haberse afirmado á 43 rls. los superiores, 45 los regulares y 40 á 42 los inferiores. No hay motivo para creer en mas suba en razon del precio de las *harinas*.

Estas han tenido algunos dias de calma completa para la exportacion, y llegaron á ofrecerse hasta 7 rls. las mejores, pero en estos dias algunas compras para el Brasil, aunque de poca importancia, han afirmado el precio de 7½ rls. y 7¾. Hoy los tenedores piden 7¾ pero no hay compradores á ese precio para los mercados del Brasil, y todas las probabilidades es que no pase de 7 á 7½ rls., el precio por ahora.

El afrecho muy vendible á 8 y 9 reales en los molinos; poco ó ningun embarque.

Maíz—Ese grano ha tenido tambien sus alternativas, pero hoy no vale en plata mas de 31 á 32 reales sin bolsa, y para la exportacion 32 reales con bolsa en el muelle. No hay que hacer alto á esos precios contradictorios porque los que compran en plaza es para su gasto y no les importa real mas, real menos.

Trigo candeal—Aunque ese grano ha mejorado por las exigencias de los tenedores que tienen mercado mas ventajoso en Buenos Aires, es aquí poco vendible á precios regulares: no quieren pagar mas de 45 á 50 reales.

Afrechillo vendible á		18 rls. fanega.			
Trigo de pan fanega		40	á	48	rls.
Id candeal	«	45	á	48	«
Harina	arrb.	7½	á	7¾	«
Harina 2da.	«	5	á	5½	«
Afrecho	«	8	á	9	«

Todos estos precios son al contado.

INFORMACION

Fuímos mal informados sobre los precios de los azúcares de Pernambuco realizados ayer, que es como sigue: 1.° y 2.° 2.65 arb.; Somenos 2.45 id.; Terciado 2.05 id.

CAMBIOS

Se nos informa que se ha girado sobre Rio Janeiro para el paquete que debe salir de nuestro puerto el 25 del corriente, 150,000$000 á 105$50 por £.

El cambio sobre las demás plazas que anotamos á continuacion, permanece sin variacion, y muy poco es lo que se efectúa.

Sobre Lóndres, bancario 51⅛ d.

« « particular 51⅛ á 52.

« Paris, particular 5.43 á 5.44.

« Amberes, 5.44.

Despacho de Aduana—Dia 21

Sardoy y C.ª, 9 bultos artículos de tienda.
Lecro y C.ª, 20 id id id.
A. Rubio, 3 cajones acordeones.
C. F. Bally, 35 cajones calzado.
Treclyman y C.ª, 6 bultos estaño.
Adolfo Rabe, 1 cajon tubos de vidrio.
Shaw hnos. y C.ª, 1 casco palanganas.
Bill Towers y C.ª, 14 cajones clavos.
Compañía del Gas, 4 cajones útiles para gas.
Luis Diverio, 5100 kilos fierro.
Ernesto Quincke, 12 cuñetes clavos.
Luis Bonomi, 150 tarros soda.
Francisco Veiga, 2 cajones cueros tafiletes.
Theobald y Ca. 31 bultos lienzo, bombasí.
Estes Stokes y Ca. 1 cajon pañuelos algodon.
Le Hir Barnet y Ca. 7 bultos paño, coleta, zarazas frazadas.
Miguel A. Favaro 4 cajones artículos tienda.
Lezada hnos. 1 fardo lienzo, 1 id. loneta.
Mallmann y Ca. 6 bultos casimir, sombreros y pañuelos.
Rabichon Junca y Ca. 16 bultos tienda.
Charles Garet 2 cajones casimir.
Juan Costa hijo y Ca. 1 cajon madrás.
Collens y Dieux 1 cajon casimir.
Seijo y Ca. 2 cajones madrás.
Menet y Ca. 3 cajones juguetes, sombreros lana.
Drablo hnos. y Ca. 4 cajones calcetines, trué.
Irisarri y Ca. 1 cajon sombreros.
Ernesto Quincke, 1 cajon ollas, 1 fardo lona.
Adolfo Rabe, 8 bultos medias, calcetines.
Daguerre y C.ª, 2 cajones broches, y camisas.
Antonio Pino hijo y hno. 122 qq. 17/2, 4/4 vino tinto 31/4 id vino seco.
Antonio Vitelli 6 barriles aguardiente.
Le Hir Barnett y C.ª 116 barricas azúcar refinado, 30 bordalesas vino, 22/3 pp. aguardiente.
C. Guerra hnos. y C.ª 9.000 tejas.
Lorenzo Salgado y C.ª 500 fanegas sal.
Sivori y Schiaffino 183 ejes para carreta.
M. Bastos 20 fardos tabaco hoja.
Wedekind Febr y C.ª 1 fardo casinete, 1 id zaraza.
Fels y C.ª 1 fardo bayeta pellon.
Peyramale hnos. 2 cjs. jabon Windsor, 1 cjs. pañuelos lana, 2 cjs. medias, 1 id pábilo.
Samuel Blixen 1 piano y 1 taburete.
Farinibijo y Gonzalez 1 cj. té.
V. D. Miralles 2 cjs. extractos.
Juan Shaw 7 cjs. hachas, 20 id agua-rar.
A. Eampmann 16 bultos artículos de tienda.
Mallmann y C.ª 37 bultos sardinas en aceite.
A. Demarchi hnos. y C.ª 6 cjs. jabon, 2 id trementina.
Pedro D. Duran 6 cjs. tabaco negro, 38 sacos café en grano del Brasil.
Castelli y C.ª 25 barricas azúcar.
H. Dufrechou 20 cjs. grasa de cerdo.
Risso y Schiaffino 4 bocoyes aguardiente, 18 sacos arroz glacé, 90 cjs. aceite oliva.
Aurelio Berro y C.ª 1,800 botes. sal, 10 cjs. tabaco negro.
Lugo y C.ª 9 bultos té.
Manuel Rubio 2 cjs. sidra, 2 id vino, 1 cj. manteca.
Luis Bonomi y C.ª 35 cjs. gasolina.
Máximo Carrera y C.ª 35 barricas azúcar refinado, cjs. aceite, 493 fanegas sal.
Cabilla Rodriguez y Ca., 30 bordalesas vino francés.
De Lisle y Ca., 9 cajones grasa de cerdo.
A. Uaderna y Ca., 50 barricas yerba.
Costa Paiva y Ca., 33 bultos yerba, 30 sacos fariña.
Antonio Chiarino, 70 bordalesas vino, 34 pipas.
Siro Irmao. 160 bultos yerba.
M. Petit Seré y Ca., 10 bordalesas vino, 25 pipas vino tinto, 49 medias id id.
Barrosó y Ca., 17 barricas yerba.
Artagaveitia hnos. 100 barricas yerba Paranaguá.

Y. M.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—dia 22

Puertos del Uruguay y de Buenos Aires el 21, vapor nacional «Rio de la Plata,» de 350 toneladas, capitan R. Panasco, á A. Lapierre con 58 pasajeros y la carga siguiente:

Del Salto—á Y. Reyband 140 cajones carne conservada.

De Gualeguaychú—á J. M. Guerra 255 cueros vacunos.

De Buenos Aires—á J. Costa, hijo y Ca. 4 fardos y 4 cajones mercancías, á Mallmann y Ca. 4 cajones mercancías.

Encomiendas—á F. Bergara 1 bulto, á E. Fynn 1 id., á L. Estrada 5 id., á J. Peleyan 1 id., al Banco de Lóndres 1 id., á C. Jurgensen 1 id.

Buenos Aires, vapor holandés «Ariadna», á la orden.

Este buque no ha dado entrada.

Entradas de cabotaje—Dia 21

Santa Lucía, el 20, balandra nacional «Dolores,» de 11 toneladas y 2 de tripulacion, á la órden con 283 cajones carne conservada.

Dia 22

Maldonado el 7, pailebot nacional «Flor de San Salvador», de 33 toneladas y 4 de tripulacion, á J. Pascual con 1500 cueros lanares, 4 bolsas cerda, 100 cueros vacunos, 7 damajuanas miel, 125 cueros yeguarizos, 10 cueros yaguaretés, 100 estacones, 2 atados varas.

Santa Lucía, el 24, balandra nacional «Estrella,» de 14 toneladas y 2 de tripulacion á L. H. y Obes, con 250 cajones carne conservada, 1 cuero vacuno.

DIVERSIONES PUBLICAS

MUSEO

Alvarado Hartkopf?

CALLE DEL 25 DE MAYO, 371 Y 373

ULTIMOS DIAS

100 objetos de arte y naturales. Abierto desde las 10 de la mañana hasta las 10 de la noche. Entrada para señoras y caballeros.

30 centésimos

REMATES

Ruano y Gomensoro

Gran incendio de muebles nuevos y usados, cristalería inglesa fina surtida, una pajarera, y de gran variedad de artículos—En nuestra casa calle de las Piedras número 60, esquina Solís.

HOY viernes 23, á las 12 en punto, empezarémos la venta á la mas alta postura, de gran cantidad de muebles nuevos y usados de sala, aposentos y comedor y de gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Liquidarémos un gran surtido de cristalería inglesa fina.

A las 3 de la tarde

Una pajarera, un piano y un órgano con 2 cilindros. 1167.m21.3

Por el mismo

De un terreno con buen puerto á poca distancia de los de la Sociedad Porvenir y próximo á la estacion del Ferro-carril Central del Uruguay (Bella Vista), compuesto de dos fracciones, siendo una de 3,000 varas con frente á la Rampla Sud-América y la otra de igual área con su frente al mar.

HOY Viernes 23, á la 1 en punto del dia, venderémos este terreno por el mejor precio, en frente de la Bolsa.

El terreno es magnífico aparente para el embarque de mulas, ganados de cualquier clase, pasto, etc., etc., pudiendo terraplenarse el frente Sud-marino para una valiosa barraca de frutos del país, carbon de piedra, materiales de construccion, ó simplemente construir muelle, muy económico por haber agua suficiente á poca distancia de la orilla, ó varadero para buques de cabotaje.

Se venderá por un ínfimo precio en relacion con su valor real.

Para mas pormenores pueden dirigirse á los rematadores calle de las Piedras, núm. 60, esquina de Solís, quienes están autorizados para oir oferta y hasta condiciones de pago antes del dia del remate. 1119-m17-6

Por el mismo

JUDICIAL

De muebles.—En nuestra casa calle de las Piedras núm. 60, esquina Solís.

HOY viernes 23, á las 2 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud de D. Guillermo Rose en los autos seguidos contra D. Pedro Marquez por cobro de pesos, los siguientes muebles:

1 juego de muebles de sala tapizado en seda con sus fundas, tasado en $	250
2 sillones asiento esterilla	16
2 mesas doradas con mármol	32
5 cuadros marcos dorados	10
1 escritorio caoba con estante	50
1 papelera forrada	12
2 bibliotecas caoba	120
1 espejo marco dorado	20
2 armarios de caoba	120
1 lavatorio con mármol y espejo	40
1 mesita negra jacarandá	24
1 sofá esterilla	20

Advertimos que no se venderá objeto que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. 1117 m17-5

Por el mismo

De maderas y durmientes madera dura. — En la barraca calle del Queguay, n. 39, entre Orillas del Plata y Miguelete.

El lúnes 26, á las 3 en punto de la tarde, empezarémos la venta á la mas alta postura, del todo de la madera existente en dicha barraca que consiste en madera dura de diferentes clases

y cantidad de durmientes de madera dura.

1207.m23.3

Por el mismo

JUDICIAL

De la finca alta y baja calle del Yaguaron número 465 y 467, entre Maldonado y Durazno.

El martes 27, á las cuatro de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos, de la finca arriba espresada ubicada en la manzana número 85 de la nueva ciudad, construida á todo costo, con exelentes materiales y con todas las comodidades necesarias.

La casa alta consta de siete habitaciones, cocina, letrina, cañería para aguas corrientes, bomba para subir el agua del algibe de la casa baja, escalera de fierro, etc.

La baja con seis piezas, cocina, letrina, algibe, cuarto para despensa, etc.

Tasadas ambas en todos sus ramos en la cantidad de seis mil pesos oro; no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que SON CUATRO MIL PESOS; fíjarse bien que es una tasacion baja.

Los antecedentes se encuentran en la escribanía de Comercio. 1147.m20.7

Por el mismo

JUDICIAL

De parte del terreno y edificio que tiene

LA BARRACA «EOLO»

situada en la calle Cerro Largo y Arapey, y Orillas del Plata y Arapey.

TIENE TRES FRENTES Y FORMA DOS ESQUINAS

El miércoles 28, á las tres en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden del señor Juez L. de Comercio y á solicitud del banco Aleman Belga, en los autos ejecutivos seguidos contra don Francisco A. Gomez, por cobro de pesos de lo siguiente:

La mitad y las cuatro séptimas partes indivisas del terreno y edificios que tiene la barraca «Eolo». Tasada en todos sus ramos en la cantidad de treinta mil doscientos treinta y ocho pesos con veintiun centésimos (30,238 pesos 21 centésimos.)

Este terreno se encuentra situado en la manzana 18 bis, de la nueva ciudad y se compone de 21|475 metros de frente al Norte á la calle Cerro Largo, 85|90 metros de frente á la del Arapey y 21|475 metros frente al Norte á la de Orillas del Plata, que por tener tres frentes forma dos esquinas.

Los edificios para barraca, son perfectamente concluidos.

No se admitirán ofertas que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 20,158 pesos 81 centésimos.

Llamamos la atencion de los capitalistas hácia esta venta, cuya tasacion muy baja la hace un gran negocio.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de Comercio. 1148.m20-8

Juan Favaro

ATENCION A ESTA PICHINCHA

De una hermosa casita situada en la calle del Yí, núm. 321.

El domingo 25 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, se dará principio á la venta, compuesta de 12¾ varas frente por 12¾ de fondo, 6 piezas, algibe, letrina con caño maestro, construida con buenos materiales, escrituras de 1.ª clase.

Para mas pormenores, escritorio del rematador, calle de Zavala, 104. 1151.m20.6

Balparda hnos. y Sienra

Importante de mercaderías—En su casa, calle del Rincon número 60.

HOY viernes 23 del cte., á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías para la entrante estacion. 1143.m18.5

Cárlos Moratorio é hijo

De mercaderías—En nuestra casa calle del Rincon número 52.

HOY viernes 23 de Marzo á las doce del dia se han de vender por órden del señor don Cárlos S. Mac Lean varios bultos mercaderías.

Al mismo tiempo

Por órden del señor don Luis G. Arboleya, cantidad de ropa hecha para la estacion entrante.

Y por cuenta de acreedores: liquidacion de una tienda de campaña. 1160.m20.4

Carballo Romaña y C.ª

De ferretería, loza y cristalería.—En su casa, Zavala, 70.

A cinco meses plazo.

El mártes 3 y juéves 4 del entrante Abril, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo.

El detalle oportunamente.

Los ferreteros están autorizados para asistir á este remate.

La Comision.

1081.m14-15

Por el mismo

Importante de comestibles, y loza, en su casa Zavala 70.

HOY viernes 23 del cte., á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido arriba indicado, por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien pertenezca.

El detalle, por los carteles de costumbre. 1178-m21-3

Por el mismo

Importante de un almacen calle Cerro Largo esquina Florida número 42.

El lunes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de dicho almacen con un gran surtido [illegible] galería por completa liquidacion, por órden y cuenta de quien pertenezca.

El gran detalle por los carteles de costumbre.

NOTA.—Si hubiera algun interesado por dicho almacen, verse con los rematadores calle Zavala número 70. 1179.m21.5

B. Lusiardo

De artículos de tienda y mercería.—En su casa, calle del Rincon, núm. 123 y 139 (plaza Matriz).

HOY viernes 23 á las 12 del dia se dará principio á la venta de un surtido de artículos de tienda y mercería que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de ropa hecha propia para la estacion. 1181.m22.2

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo de las Piedras. De un molino á viento con edificio, con ocho cuadras de terreno, cercado de pitas, zanjeado, depósitos y todos sus útiles segun inventario. Perteneciente á la sucesion Zunini, por pago de hipoteca y cuenta de quien corresponda.—Por órden del señor Alcalde Ordinario y con asistencia del Juez de Paz de aquella jurisdiccion.

El domingo 25 del corriente, á las 3 de la tarde hasta puesta del sol se procederá á la venta en oro sellado de dicho molino, con ocho cuadras de terreno y edificio, cerco de pitas, zanjado, etc, tasado en la cantidad de $17,516 42 centésimos oro, no admitiéndose oferta que no alcance á las dos terceras partes.

NOTA—La mitad se pagará al contado y la otra mitad á un año de plazo, desvengándose el interes del 1 p. %.

Los interesados pueden inspeccionar dicho establecimiento siendo su construccion y maquinaria de lo mejor que existe en el país; por el espediente, antecedentes, tasaciones y planos pueden ocurrir al Juzgado que les serán puestos de manifiesto. 1077.m15.10

Por el mismo

De todas las existencias de una tienda.—En su casa, calle Rincon, 123 y 139 (plaza Matriz).

El lúnes 26, mártes 27 y miércoles 28, á las 12 del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha tienda que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Un surtido de ropa hecha, armazon, mostrador, vidrieras, aparatos de gas y patente. 1185.m22.6

Rossell hnos. y Romaña

Importante de ferretería francesa, loza, cristales y libros en blanco—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí núm. 180.

HOY viernes 23 del corriente Marzo, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de ferretería francesa, loza, cristales, libros en blanco y papel.

NOTA—Los señores ferreteros pueden asistir á este remate.

1085-m15-5 *La Comision.*

Por el mismo

De mercaderías francesas—En la casa introductora de los señores Villan é hijos, calle del Sarandí número 180.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías francesas. 1087-m15-8

Por el mismo

De mercaderías, ropa hecha y casimir, por órden de las casas introductoras de los señores C. Caire y C.ª y J. A. Devillo y C.ª—En nuestra casa calle Rincon número 44.

El martes 27, á las doce en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de ropa hecha de varias clases, casimires, paños, etc, etc. 1180.m21.6

Por el mismo

De dos cajones medias de lana con (avería) por órden del Sr. D. Juan Granara y cuenta de quien corresponda, con autorizacion del Sr. Agente de Seguros, en el despacho de Aduana.

El sábado 24, á las 12 en punto, se venderán dos cajones medias de lana con avería, con permiso de la Colecturía General.

J. G. / H. A. 136 1 cajon con 196 docenas medias de lana.

« 133 1 « « 184 « « «

36

1194.m.22.3

M. A. Martinez

JUDICIAL

De dos hermosas fincas de alto sin concluir, sitas en el camino de Goes á media cuadra de la plaza de Frutos de la Aguada plaza conocida por de Sarandí.

El sábado 31 del corriente á las cuatro en punto de la tarde, venderé en público remate y á la mas alta oferta por órden del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion y á solicitud de don Angel Naya en los autos ejecutivos que sigue contra don José Pisano, por cobro de un crédito Hipotecario de las fincas arriba espresadas, la primera edificada en un terreno de doce metros cincuenta y tres cts. de frente al Este, por cuarenta y tres metros tres cts. de fondo, con mas un martillo, formando un area de 556 metros 1 cts; con diez y seis habitaciones bajas y diez y seis altas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 9,956 pesos 4 centésimos, las dos terceras partes importan 6,637 pesos 49 centésimos.

La segunda contigua con doce metros cincuenta y tres cts. de frente; por cuarenta y tres metros 3 cts de fondo, formando un área 538 metros 73 cts. con catorce piezas bajas y catorce id altas, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 10,768 pesos 28 centésimos oro sellado. Las dos terceras partes importan la cantidad de 7,178 pesos 85 centésimos.

Una y otra tienen sótanos.

Llamamos la atencion á los interesados á este importante remate, ya por lo bajo de las tasaciones ya por la magnífica localidad que ocupan y por ser de gran porvenir.

Recomendamos á los que se interesen no falten á la hora indicada.

No admitiremos oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.

Para mas informes verse con el rematador calle Arapey número 163. 1195-m22-7

E. Castellanos y C.ª

EN LA BARRACA DEL GLOBO

De D. Antonio Gummá.

Importante de frutos del país, salvados del incendio ocurrido el dia 8 del corriente en la barraca Montevideo, perteneciente á los señores Rafael Vals y Ca.

HOY 23 del corriente, á las dos de la tarde, venderémos por cuenta de quien corresponda y dinero al contado:

2200 arbs. lana mestiza.
1200 id id criolla.
1500 cueros vacunos.
200 arrobas cerda.
136 quintales flejes.
1 lote garras.

La entrega se hará el mismo dia del remate y al siguiente. 1173.m21.3

Por el mismo

Importante de un corralon, en la calle de Santa Teresa entre las de Perez Castellanos y Colon números 67, 69 y 71.

El miércoles 28 del corriente, á las cuatro en punto de la tarde, venderémos indispensablemente dicha propiedad con dos casitas en el frente, y un porton, compuesto de 25 varas de frente por 100 varas masó menos de fondo hasta el mar.

Llamamos la atencion á los maestros de Rivera principalmente por lo que la situacion se presta para varadero ó astillero. 1202.m23.5

Valdez y Piriz

De 33 bordalesas vino tinto francés—En la barraca del Plata, calle Cerro-Largo.

El lunes 26 del corriente, á la 1 de la tarde, se venderá por órden del Sr. Cónsul General de Francia y cuenta de quien corresponda, con asistencia del Sr. Agente de Seguros de Burdeos y en presencia del Sr. Canciller de dicho Consulado, lo siguiente salvado de la lancha núm. 322 que conducia á depósito mercaderías venidas por el vapor «Cordillera» de Burdeos.

L HB y C.ª / S — 33 bordalesas vino francés.

1192-m 22-4

Mendoza y Ucar

Importante de comestibles—En su casa calle 25 de Agosto número 60.

El miércoles 28 del corriente, á las doce del dia, darémos principio á la venta por cuenta y órden de varias casas introductoras de un completo y variado surtido de artículos de almacen, cuyo gran detalle se dará por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

Una gran partida loza, una id fideos y otra de fariña. 1207.m23.5

Agustin Sorracco

Importante remate Judicial, por órden del Sr. Juez L. de Comercio y por cuenta de quien corresponda.—En su casa, Rincon, 192.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, segun tasacion, de lo siguiente: un rico monumento fúnebre, dos frentes de estufa de mármol, barandas de lavatorios, etc., varios bustos de los jenerales Flores y Garibaldi, unos muebles completamente nuevos como dos camas, lavatorios, armarios, cómodas, mesas de comedor y de noche, é infinidad de artículos que estarán á la vista. 1209.m23.5

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 22

[illegible]

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 22

Concurso DaissyBand y Mulhoabres Juez Comisario Balparda; Juan José Duran con Avelino Lerena; Banco Aleman Belga con Francisco A. Gomez; Antonio Piaggio con Eugenio Piaggio (á); Concurso Alejandrino Piriz; Banco Comercial de esta ciudad con Cabal y Williams incidente Espósito Juez Granada; Concurso Juan Real; Guillar por cobro de la hipoteca Juan id; Antonio Montero con Baldomero Martinez; Juan M. Baena con el Concurso Antonio Pino; Pedro Vera con Antonio Carpanetto; Pedro Lastarria con Antonio B. Blanco; Concurso Trasola al Bueno; Concurso Cárlos Marquez Elvira Mateos con el Concurso; Pedro Saubrira con el Banco Comercial; Concurso Juan Luchetti calificacion de la quiebra; Nicolás Chirinola con el Concurso Juan Luchetti; Maria Frechede por perdida de documentos; Herrera y Estrada con Adolfo del Campo; Pedro Varela con Alberto Dax; Juan Schalo con J. de Oliveira; Vidiella hnos. por id; José y Alejandro Felice por id; El deco con Roberto Wilson; Eugenio Rossel con Davison y hijo; Banco Mauá y C.ª con Rossell; Oficio de la Junta E. Administrativa sobre José Calderara; Banco Comercial con Cabal y Williams; Casimiro Garcia y Magariños Cervantes con Saracha y Benestead; Banco Navia con Antonio Romeu y terceria Cabrera; Farsola Teizedor y C.ª con Larreta con Saracha y Benestead; Concurso Cárlos Marquez (á); Luis Salvador con Dason con el concurso Luis Razetti; Exhorto del Juzgado de Buenos Aires sobre Deybhart con Schudd y Raeb; Concurso Daslband y Mulhoabres; Irrisarri y C.ª con Martin Reinoso; Vicente Villa con Juan Berberatti; Felipe H. Iglesias con Juan B. Schuert; Señoras Gomez de Sayagués y otras y el Banco Mauá y C.ª con Francisco A. Gomez; Manuel H. Ucar con Benito Rosira; Juan Larrey con Ramon Pugdalles; Francisco Vidiella por matrícula; Banco Lóndres con Bustos hnos.

Juez del Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

Dia 21

Henoré con Vallarino; Bonomi y C.ª con Spigno; Rodriguez con Abalos; Lema y Blanco con Coma; Lopez con Juan y Bautista Lafon; Cánovas con Martinez; Olgatti con Currochet; Puches é Hurtalde con Berges; Carneiro con Seasome; Menet y C.ª con Davila; Simardias con Menchaca; Echegoyen con Mugdon; Baldera con Vazquez; Montes con Lastarria; El Fisco con Alvarez; Oficio del Capitan del Puerto sobre Baltar Bonomi con Spigno.

Dia 22

Salvador con Bonfiglio; Cassarino hnos. con Fargioni; Franco con Foladori; Alvarez con Guarrasino; Rabichon Junca y Ca. con Tavelare; Romani con el capitan de la fragata «Bulland» Ynaenses; Folle con Martinez; Vignola Parma y Ca. con Carrara; Haurie y Zabaleta con Parnachi; Bastos con Massey; Bastos con Perez; Pitaluga con señora Oliveira; Moretti con Piatti y Pagnentarelos; Bellier y Ca. con Colegio de los Reyes.

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 22

Echegaray con Viese; Podesta con Pelamiglio; Zuñiga con Fragueiro; Testamentaria Maturana; Assumbuya con Dezambrosio; Testamentaria Alonso; Balbona con Barmester; Testamentaria Valet; Testamentaria Marquez; Herederos Corrales; Fernandez y Treviño con Crédito Hipotecario; Sofia M. de Bearce; S. C. H. con Echenique; Rollos con Santistevan, Acosta con Linari; Rossi con Santurio; Concepcion P. de Palomeque; Irazusta con Herrera y Obes; Afan con Lopez; Ribetria con Calcaño; Aguerrino con Gonzalez; Rodriguez con Dubroca, Olivera con Vidiella; Testamentaria Tufari; Santurio con Garcia; Julio Quiles; Pedro Castello; Fernando de la Fuente; Requena con Caprario; Margarita R. Fernandez; Joaquin Quiles; Santiago Vazquez y esposa; Escutari con Herosa.

Fuero Mixto

Lianuel con Toribio; Bocardo con Caregli; Meledo con Bonelli; Viscardi con Lombardi; Paseyro con Paseyro; Gardella con Gardella; Testamentaria Montenegro; Leandro N. Piñazo; Facelo con Rolandini; Isola con Benvenuto; Echecopar con Picechet; Autrita con Rey.

SEGUNDA SECCION

Gonzalez con Gonzalez; Forit y C.ª con Llames; Desalvo con Larguero; Bosch y C.ª con Montero; Sucesion Nogueira; Menores Freajen; Chaton con Ferreira.

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA

Dia 22

Chaves y Claveríe; Fabricio Sosa; Paz Nadal; C. Torres; Miguel Garcia; Tomás E. Mendez; Concepcion M. de Silva; Escitarcan Casarieja; José J. Olivera; Bergara y Lafone; Manuel Lima; Ramon Salcido; Sierra y Gutierrez; Gellerla y Lafone; José R. Pintos Coimbra.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 22

Gassara y Castro con Isola; Leodel con Duran; Guerin con Blatter; Mulini con Ucar; Paroli con Tavelara; Reissig y Roldan con Blanquet; Testamentaria Ramon Bartat; Juan Clis; Boire con Queirolo; Sanchez con Lonz; Orambura con Castilla; Camiaga con Gagueiri; Silva con Gonzalez; Sociedad Progreso Oriental con Le Hir Barnett; Morera con Marquez; Trabalo con Trabalo; Caminaga con Cardem; Irabeur con Escaray; Elizuri con Rivera; Moreno con Posselo; Bermit y Ossola con Herio; Sobando con Puerto y Casal; Alvarez con Martinez; Boggiani con Macrier; Castro con Gili; Mansoni con Giraldez; Testamentaria Juana Duran de Marcos; Leon con Iturriaga; Saint Martin con Vilaza; Petrona J. de Cabrera; José B. Fernandez terceria autos de San Ramon con Sierra; Prando con la sucesion Maza; Belisard con Bustamante; Merlo con Cubas; Ferreira con Guarrasino; Beneria con Vieseo; Ricardi con Casella; Tesdora B. de Hernandez; Manuel Barrios; Ferrand con Casagnere; Maria Ramos de Moreira; Paniza con Calzagno; Cármen C. de Saragorri; Bonifacio con Angeleri, Francisco Nervi; Antonio Varela y Canedo; doctores Garcia y Calcinardi con la testamentaria Vazquez; Heraia con Roca.

Eduardo H. Piccardo, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interés en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la solicitaren en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

Por el presente y de mandato del Tribunal Superior de Justicia, se cita y emplaza á doña Margarita Ferreira para que en el término de tres meses á contarse desde la fecha, comparezca por sí, ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que la sucesion de don Santiago Rodriguez sigue contra el hoy finado don Antonio Ferreira sobre desalojo de un campo y cobro de arrendamientos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 21 de 1876.—*Juan F. Castro*, escribano de Cámara. d22-3 meses

Juzgado de Comercio

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Manuel Fernandez y sus acreedores, para que en el término de 10 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en los autos iniciados sobre denuncia de fuga del espresado.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m22-10

Por disposicion de don Roberto Wilson Juez Comisario del concurso San Roman, cito, llamo y emplazo á sus acreedores á la reunion que con objeto de si debe darse carta de pago al fallido, tendrá lugar el 26 del corriente á las 2 de la tarde, previniendose la mas puntual asistencia á la reunion.—Montevideo, Marzo 20 de 1877.—*José Luis Antuña* escribano público. m22.4

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Francisco Gutierrez y á sus acreedores para quese presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos en los autos iniciados sobre denuncia de fuga del espresado Gutierrez dentro del término de 12 dias, bajo apercibimiento.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21-10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio doctor don Cristóbal A. Salvañach, hago saber: que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de De Lisle y C.ª, se ha declarado disuelta por terminacion de contrato, desde el 31 de Marzo corriente; quedando encargado de la liquidacion de la casa el ex-socio D. Alberto De-Lisle, entendiéndose que el uso que en tal carácter haga de la firma social, será siempre con el aditamento—en liquidacion.—Montevideo, Marzo 10 de 1877.—*José Luis Antuña*, Escribano de Comercio. m20.10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra don Sebastian Sussini del comercio del distrito de Matanzo, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas, ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, á los que lo efectuen; tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m18-8

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Sebastian Sussini, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Ambrosio Castagnet, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*José Luis Antuña*, escribano público. m18.20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que D. Alberto Dax no puede enagenar ni gravar la parte que le corresponde en la Empresa de Faros. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Marzo 15 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo) Escribano Público. m.17-8

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á don Miguel Repetto para que en el término de diez dias comparezca ante este Juzgado á practicar un reconocimiento en los autos que le sigue el Banco Lóndres y Rio de la Plata.—Montevideo, Marzo 15, de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), Escribano Público. m.17-10

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio hago saber: Que el dia 24 del corriente en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de un terreno y la finca en él construida en Guadalupe Departamento de Canelones, compuesto de 50 varas de frente al Oeste sobre la calle de Montevideo por igual estension de fondo al Sur, lindando por este lado con Viñole y por el Sud con calle, tasado en todos sus ramos en el 198 pesos 33 centésimos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m14-10

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, [illegible] los acreedores del concurso formado á D. Pedro A. Amestoy deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado, D. José Cabilla, dentro del término de 20 dias.—Montevideo, Marzo 8 de 1877.—*José Luis Antuña* hijo, Escribano Público. m1-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Ovidio Grané, Juez L. del Fuero Mixto, hago saber que D. Miguel Mansi no puede vender ni de ningun modo gravar una finca y terreno que posee en el paraje conocido por Atahualpa, á inmediaciones de la capilla de Jackson, hasta nueva disposicion de este Juzgado; lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Marzo 20 de 1877.—*José Luis Antuña* (hijo), escribano público. m21.3

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Felipe Maturana á efecto de que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó con derecho á ella.—Montevideo, Marzo 21 de 1877.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m23 10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Martin Berinduague, se convoca á los acreedores de D. Domingo P. Magnou para que concurran á la junta general que tendrá lugar en la audiencia del veintiseis del corriente á las tres de la tarde en la sala de este Juzgado á ser impuestos de la cesion de bienes que hace su referido deudor y deliberar lo que con tal motivo proceda.—Montevideo, Marzo veinte de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m22.4

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el dia cuatro del entrante Abril, á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro, número ciento sesenta y nueve, de un terreno con todo lo que en él existe el cual se halla cercado, situado en la calle de Solís de esta ciudad, compuesto de diez metros quinientos veintidos milímetros de frente al Este sobre dicha calle por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con D. Cándido Bustamante, por el Norte con el nuevo templo de San Francisco y por el Sud con casa que fué de don Francisco Santos, tasada en todos sus ramos en la suma de veinte y cuatro mil quinientos diez pesos y cincuenta y seis centésimos, y cuya propiedad se manda vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietaria D.ª Luisa M. de Pereira. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse. Montevideo, Marzo 20 de 1877. *Antenor R. Pereira*, escribano público. m21.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion doctor don Martin Berinduague y de conformidad con lo dispuesto en el artículo novecientos treinta y siete del Código Civil, se hace saber la apertura de la testamentaria de doña Maria Barbagaleta á efecto de que se presenten ante este Juzgado dentro del termino de treinta dias á deducir sus acciones los que se consideren herederos ó acreedores de ella.—Montevideo, Febrero 17 de 1877. —*Antenor R. Pereyra*, Escribano público. f21-1mes

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia 23 del entrante Marzo á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta escribanía, calle del Cerro número ciento sesenta y nueve, de la mitad indivisa que corresponde á D. Lino Herosa en un terreno situado á inmediaciones del paraje denominado por la Estanzuela en este departamento, con los edificios, horno de cocer ladrillo y demás mejoras que contiene, compuesto de ciento noventa y cuatro y tres cuartas varas de frente al Sud-Este sobre el camino de los Positos, ciento setenta y cuatro y media varas tambien de frente al Nord-Este sobre camino llamado igualmente de los Positos, doscientas veinte varas en el costado Oeste y doscientas catorce y media en el lado Nord-Oeste; lindando por este viento y por el otro con D. Francisco Artola, haciendo una figura irregular; tasado en todos sus ramos en la suma de trece mil pesos ochenta y dos centésimos; y el dia 24 siguiente se venderá en el mismo local y á la hora de ponerse el sol, otra fraccion de terreno perteneciente al referido Sr. Herosa, situado en la manzana número ciento seis de la nueva ciudad, compuesto de una área superficial de trescientas setenta y una vara mil trescientas treinta y seis diez milésimas de otra equivalentes á doscientos setenta y tres metros ochenta decímetros cuadrados encerrados en esta forma: ocho metros sesenta centímetros de frente al Sud sobre la calle del diez y ocho de Julio, cuarenta metros veinte centímetros en el lado Este que por formar esquina son tambien frente sobre la calle de los Médanos, cuarenta y dos metros cincuenta y cinco centímetros en el costado Oeste por donde linda con don Gabriel Rodriguez, y cuarenta metros ochenta y tres centímetros en la línea del fondo al Norte por donde confina con terrenos que fueron de la sucesion Vidal, tasado en todos sus ramos en la suma de cuatro mil nuevecientos setenta y seis pesos y cincuenta y siete centésimos y cuyas propiedades se mandan vender para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario á don Gabriel Bernadá y compañía.— Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Febrero veinte de mil ochocientos setenta y siete.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. m10-12

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Pintos Barreto y á la señora viuda de D. Sebastian Camurgo, para que dentro de cuarenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos promovidos por doña Carolina Garcia de Varela con los señores Pintos Barreto, Januario Antonio de Araujo, Camargo y otros, sobre propiedad de campos en el departamento de Paysandú entre los Arroyos Rolon y Tres Arboles, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 3 de 1877.—*Silvestre Sienra*, escribano público. m4.20

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Juez L. Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia cinco del entrante mes á la hora de costumbre en las puertas de este Juzgado calle de Florida número 95 A, se procederá á vender en pública almoneda un terreno con lo en él edificado, cito en la villa del Cerro manzana número 91, compuesto de siete y medio, ó sean seis metros cuatro cientos cuarenta y dos milímetros de frente al Sud, por cincuenta varas ó sean cuarenta y dos metros nuevecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Plinio Areco, por el Este con don Apolinario Castro y por el Oeste con don Francisco Cabrera, tazado en todos sus ramos en la cantidad de mil setecientos seis pesos tres centésimos y se vende para pago de un crédito hipotecario que su dueña doña Eulalia Diaz de Chacon adeuda á don Antonio de Castro Queira. Se advierte que no se admitirá oferta que no exedan de las dos terceras partes de su tasacion. Para mas datos ocurrir los interesados á la oficina actuaria.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Nicolás Lenguas*, actuario. m14.9-dp.S

Juzgado de Paz de la 2.ª Seccion

Por el presente se cita, llama y emplazá á don Orozimbo Muniz Barreto á fin de que comparezca en este Juzgado por sí ó por apoderado en legal forma dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, á contestar el juicio de conciliacion que lo promueve doña Lucinda Z. de Jacobson; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 16 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m17.15

Por el presente se cita, llama y emplaza á la sucesion Guarch ó á quien legítimamente la represente, á fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de ocho dias contados desde la fecha á contestar el juicio de conciliacion que le promueve D. César E. Caprile. Y de no comparecer se procederá á lo que haya lugar por derecho.— Montevideo, Marzo 14 de 1877.—*Fructuoso de Medina*, Juez de Paz. m15.8

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

De mandato del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 2.ª seccion, Dr. D. Daniel Granada, fecha diez del corriente mes, se cita, llama y emplazá á todos los que se consideren con derecho á los bienes del intestado súbdito portugués D. Joaquin Silva, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de sesenta dias á contar desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 13 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m15.1mes

De mandato del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda seccion doctor don Daniel Granada fecha veinte y cuatro de Febrero último, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho ó sean acreedores de los bienes quedados al fallecimiento intestado del Coronel don Hipólito Coronado, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir las acciones que les competan, dentro del término de cuarenta dias bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Marzo 7 de 1877.—*Luis B. Cardoso*, escribano de Intestados de la 2.ª seccion. m8-20

Juzgado de Paz de San José

Por disposicion de este Juzgado y á peticion de D. Ramon Rodriguez, apoderado del Dr. D. Juan C. Graini, se ha puesto interdiccion en los bienes hereditarios de D. Eliseo Alvarez, hasta tanto no satisfaga la cantidad de ciento cincuenta pesos, con mas las costas y costos.—San José, Febrero 21 de 1877.—*Miguel De la Rosa*, Juez de Paz. m7.15

AVISOS

La florista que estaba antes calle de los Treinta y Tres, n. 148, se ha mudado calle de Buenos Aires, 220, en esta casa se hace toda clase de plumas para gorras y plumas en flores para vestidos y gorras; tambien se [illegible]

AVISOS MARITIMOS

AVISOS Y ANUNCIOS

Al comercio Los abajo firmados participamos al comercio y al público en general, que con esta fecha hemos disuelto amistosamente la sociedad de comercio al por menor que giraba en esta plaza bajo la razon social de Santiago Sarolli y C.ª, quedando el socio Santiago Sarolli á cargo del activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Marzo 20 de 1877.—*Santiago Sarolli.—Antonio Rodriguez.* m21.3

Ama de leche Se necesita una en la calle del Cerrito número 117. m21-8

Al público En este dia he de haber revocado solemnemente en 15 de febrero ppdo. el poder que tenia otorgado á favor de don José Samaran, y despues de la escritura de desistencia el instrumento que constituye la prueba del mandato, y habiendo extraviado ese documento, [illegible] la representacion de los mismos por la escritura. Montevideo, Marzo 17 de 1877.—*Martin Daval.* m18.6

¡Atencion! Se dan lecciones de baile en la calle de Treinta y Tres número 217 de 8 á 11 de la noche; tambien á todas horas del dia á precios sumamente módicos, con un nuevo método.—*Nieves A. Fernandez.* m17-15

Al vínculo DE LAS NACIONES—Gran taller Nacional de baules de viaje y demás objetos del ramo de talabartería.—Establecimiento especial y esmerado surtido de baules, maletas, maletines, sacos de noche y valijas á precios reducidos, [illegible] del Rincon, núm. 98.—*J. Nadal.* m16-1mes

Al público La Joyería y Relojería calle [illegible] avisa á sus numerosos clientes que pasen á retirar sus composturas, en el plazo de ocho dias por ausentarse su dueño del país.—Montevideo 26 Marzo de 1877. m16.8

Almacen de comestibles y bebidas, por ausentarse su dueño del pais se venden las existencias de un antiguo y muy acreditado almacen sito en la nueva ciudad. Para tratar, calle Misiones número 51. m13-15

Al comercio Participamos que hemos conferido poder general á don José D. Lopez, para administrar y regir nuestra casa de negocio, establecida en esta plaza.—Montevideo, Marzo 12 de 1877.—*Fuego y C.ª* m13-15

Abogados Cárlos María de Pena y Teófilo Eugenio Diaz—Misiones 193. m14-1mes.

Angel Canaveris Doctor en Medicina y Cirujía, calle de 18 de Julio número 235 (esquina Queguay)—Consultas de 12 á 2 de la tarde. CLX

Barbería Se vende una situada en el Paso del Molino, por ausentarse su dueño del país, tiene muy buena clientela; para tratar dirigirse á la misma despues del puente. m14-15

Bates Stokes y Comp.ª Han trasladado su casa á la calle de Sarandí n. 149 esquina de la calle de Misiones. m1-1 mes

Camisería DE SAN FELIPE—Calle 25 de Mayo núms. 147, 149 y 151—Industria nacional—Camisas sobre medida—J. Baronpart y J. Dumoulin.—Se hacen composturas de todas clases, se cambian cuellos, puños y pecheras, se arreglan sobre medida las camisas compradas hechas. Todos los trabajos son garantidos y se hace una muestra por cada pedido.—La camisa llega vieja y sale completamente nueva en nuestro taller. m.3-perm.

Café Restaurant INGLÉS—Calle Zavala, núm. 42, frente á la Bolsa.—Almuerzos, lunchs y comidas. Cerveza inglesa en chopps. CLXV *George Gibbons.*

Cursos especiales DE IDIOMA INGLÉS—todas las noches de 6 á 10; métodos perfeccionados; honorarios equitativos.—Ad. Adams, profesor, calle Rincon, 94 (altos). CLXIV

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 100.

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El abajo firmado Hace saber al público que compró á los señores hermanos Francisco Gulsolatti y Antonio [illegible] la propiedad conocida por los horneros suizos, el que tenga algun reclamo lo presentará en el término de 3 dias contando de la fecha.—Montevideo, Marzo 19 de 1877.—*Lorenzo Gamba.* m20.5

Esto conviene Rebaja de precios: materiales superiores, cortes elegantes. En la Positiva Sorpresa 18 de Julio 247, se ha recibido el mas lindo surtido de calzado de todas clases para caballeros, señoras, señoritas, niñas y niños y con las ventajas de los materiales que se han empleado en este nuevo surtido son de los mejores que hasta hoy se han fabricado: el corte es arreglado á las últimas muestras que se han recibido de Europa. Aquí está lo Positivo, 20 p. % de rebaja en todas las clases de calzado. Ultimo momento. Que llegaron, ya se están realizando 1,000 pares botines para hombres á 15, 18 y 20 reales, para señoras á 12, 15 y 18; para niñas á 8, 10 y 12; zapatos á 5 reales; zapatitos á doce vintenes. Acudan, no pierdan tiempo, los que solicitaban estas clases de calzado.—Esta casa tiene bandera de baratillo. CXXXVIII

Efectos de luna Véase estos hermosos retratos en la Fotografía Bate y C.ª—En este establecimiento no se sacan retratos baratos. m17.15

En la escuela de niñas de la calle de Mercedes núm. 178 entre Rio Negro y Queguay se admiten pupilas, medio-pupilas y esternas. En la misma escuela, de noche, hay clase de francés. Precios equitativos y convencionales. m18.5

El Misterio Calle de la Reconquista, núm. 197. d2-1año

Farmacéutico Se ofrece uno recibido en el pais y en Europa, ocurrir calle Reconquista esquina Juncal (botica). m21.4

F. A. Berra (Abogado)—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo á la casa del Correo. CXVII

Gran Café DEL ORIENTE establecido en los bajos contiguos al teatro Cibils.—Gran rebaja de precios; fíjense bien! —Billares: pagarán por hora, en sus seis elegantes mesas para «casin», ó «carambolas» durante el dia 0.20, y por la noche 0.30.—Comidas: almuerzos, 0.50; comidas, 0.60; cenas á la minuta, precios módicos.—Pensionistas: se admiten á precios baratísimos, con excelente servicio.—Porta-viandas: se llevan á domicilio á todas horas.—Rebaja jeneral en todos los artículos: un 30 p. %
mr9.perm *José Carballés.*

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARIA RAMIREZ—*Ofrecen al público sus servicios.* Calle del Cerrito n.º 206½.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cognac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.
LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes.—*Manuel Pereira Pinto.* f9 6meses

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

José María Perolló Abogado, ha abierto su estudio en la calle Treinta y Tres, n. 171.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

Los acreedores de los Señores Perone y Zunelli, que aún no hayan presentado sus cuentas á la comision nombrada por los acreedores, se servirán presentarlas á dicha Comision en la calle Uruguay número 251 P, en el término de 5 dias, en la inteligencia que pasado dicho plazo, no se atenderá á reclamacion alguna y la comision procederá á prorratear los fondos que existen en su poder.—Montevideo, Marzo 20 de 1877.—*La Comision.* m21.5

Lecciones DE MÚSICA INSTRUMENTAL.—Tambien se cambian las piezas de música en los organitos de manubrios de toda clase, á precios módicos; ocurrir, Queguay, 130. m21.3

La Sra. Boschetti prima donna de opera italiana, recien llegada á esta capital procedente de Europa, ofrece sus servicios á esta culta sociedad como maestra de canto, italiano, español y francés; su domicilio calle del 25 de Mayo 331. m17-1 mes

Lecciones DE FLAUTA.—Sistema «Boehm» y antiguo—Calle 18 de Julio, núm. 189. m16.10

La barraca MONTEVIDEANA—Se ha trasladado interinamente en la ex-barraca del Litoral, calle Orillas del Plata, entre Convencion y Arapey. m14-10

L. Barcos 220—Misiones—220 mz9-perm

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

Molineros TAHONEROS, ATENCION! Máquinas á vapor y máquinas de toda clase de los mas afamados fabricantes ingleses; martillos para picar piedras, garantidos. Calle 25 de Agosto, núm. 237. CLII

Para los dueños DE CABALLOS—En la estancia Santa Matilde distrito de Porongos, se encuentra en manos de litigantes que quieren posesionarse como ajena, una yegua zaina, de andar y tirar, de diez años, llevando la marca J B unidas con media luna arriba, con potrillo overo tuviano de tres años. Preséntese el dueño con el boleto y llevará sin dificultad su propiedad. m6-1 mes

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentas, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Société Française DE SECOURS MUTUELS.—La Société Française de Secours Mutuels ayant acheté la maison située rue Arapey, núm. 228, a décidé d'y faire construire un étage dont les plans sont déposés chez Mr. Jean Pierre Casamayou, rue Cámaras, 159. Messieurs les maçons, charpentiers, menuisiers, serruriers et peintres, ainsi que les fournisseurs de briques, chaux et sable, membres de la société, qui désirent concourir a ces travaux, pourront prendre connaissance des plans chez Mr. Casamayou, tous les jours de 7 heures du matin a midi, et faire leurs propositions sous pli cacheté qu'ils remettront au dit Mr. Casamayou, jusqu'au 31 courant a 3 heures de l'après-midi, heure a laquelle il sera procédé par la Commission a l'ouverture des dites propositions.
m22.7 *La Commission.*

Se vende A precio sumamente módico un armazon, mostrador y aparatos de gas perteneciente á la zapatería que existe en la calle 25 de Mayo número 94; con la patente correspondiente al año 1877: para tratar Rincon 139. m22-8

Se vende La trattoria di Milano, calle Soriano núm. 7; por ausentarse su dueño para Europa por asuntos de su interés, en la misma encontrarán con quien tratar, el patron absoluto es Pochintesta Franciesco. m21-10

Sociedad DE COCINEROS Y MOZOS—Se hace saber que se ha formado una sociedad de cocineros, mozos, mucamos y peones; todos aquellos que precisaran servicios de tal especie, podrán dirigirse á la oficina de esta, en la calle Bacacay número 21 que serán puntualmente provistos sin interes alguno. Dicha sociedad está formada de los mejores cocineros y mucamos residentes en la República.—*El Secretario.* m18-1 mes

Se alquila El corralon en que estuvo la caballeriza de los Amigos, calle de Florida núm 82 y Mercedes número 33. En la calle de Colon núm. 149 A, darán razon. m11-15

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

V. P. Berra (Procurador)—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí, núm. 159, altos, contiguo al Correo, estudio del Dr. Berra. CXVIII

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª
CALLE QUEGUAY, 195, 197 y 199

So dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Corcubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. f2 3 meses



ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los Accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todos convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris.—Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario y A. DEMARCHI h.nos y C.ª

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de invierno — A regir desde el 15 de Marzo de 1877

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	7 00	7 55	11 15	4 40	5 30
Bella-Vista	7 07	8 02	11 22	x 4 47	5 37
Yatay	7 13	8 10	11 28	4 53	5 43
Sayago	7 23	8 18	11 40	5 03	5 55
Colon	7 30	x 8 25	11 47	5 10	6 00
Independencia	7 41	8 31	12 05	5 20	6 13
Piedras	7 53	8 45	12 15	5 30	6 23
Progreso	—	9 03	12 35	—	—
Joaquin Suarez	—	x 9 21	12 55	—	—
Canelones	—	9 40	1 15	6 05	—
Sta. Lucía	—	ll. 10 15 / s. 10 45 — s. 10 20	1 45	x 6 30	—
25 de Agosto	—	10 55 — 10 30	1 55	6 40	—
25 de Agosto	—	—	—	6 50	—
Rodriguez	—	11 05	—	7 25	—
San José	—	11 45	—	8 05	—
25 de Agosto	—	11 10	—	—	—
Isla Mala	—	12 00	—	—	—
Florida	—	x ll. 12 40 / s. 12 50	—	—	—
La Cruz	—	1 27	—	—	—
Sarandí Grande	—	2 22	—	—	—
Durazno	—	4 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno	—	—	9 30	—	—
Sarandí Grande	—	—	11 00	—	—
La Cruz	—	—	11 50	—	—
Florida	—	—	x ll. 12 27 / s. 12 42	—	—
Isla Mala	—	—	1 20	—	—
25 de Agosto	—	—	2 10	—	—
San José	—	7 00	—	—	4 55
Rodriguez	—	7 40	—	—	5 35
25 de Agosto	—	8 15	—	—	6 10
25 de Agosto	—	8 20	2 25	—	6 20
Santa Lucía	—	8 30	2 35	—	x 6 30
Canelones	—	9 03	3 10	—	7 05
Joaquin Suarez	—	x 9 21	3 28	—	7 23
Progreso	—	9 40	3 48	—	7 43
Piedras	8 05	9 57	4 08	6 45	8 00
Independencia	8 15	10 07	4 18	6 55	8 10
Colon	x 8 25	10 17	4 28	7 05	8 20
Sayago	8 33	10 24	4 35	7 13	8 28
Yatay	8 40	10 31	4 42	7 20	8 35
Bella-Vista	8 45	10 36	x 4 47	7 25	8 40
Central	8 50	10 41	4 55	7 30	8 45

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la parada situada en el puente de San José, siempre que haya pasajeros.—OTRA—El tren núm. 3 parará 30 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasajeros que van á la línea del Durazno y el tren para San José seguirá viaje. CLV



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

SE COMPRAN
ONZAS

Del 2%	á 14.95
Del 2% al 5	á 14.50

Se paga premio por monedas de plata chilenas y peruanas.

JOYERIA, 18 DE JULIO, 112
m22.8

HABILITACION DE Viudas y Menores MILITARES

Con el objeto de evitar abusos debidos á una consideracion mal comprendida que ha tenido hasta lo presente la oficina, para con las personas encargadas de cobrar sueldos, se previene que desde la fecha, no se abonará sueldo alguno sino á las mismas señoras viudas ó á quien legalmente las represente.

Así como tampoco se admitirá la personería en los menores de edad.

Montevideo, Marzo 14 de 1877.
Leon de Palleja.
m15.15

Estudios Preparatorios UNIVERSITARIOS

Los que suscriben, ex-catedráticos de la Universidad Mayor, ponen en conocimiento del público, que han decidido abrir cursos especiales de las asignaturas siguientes que profesaron en aquel establecimiento.

Geografía, Historia y Matemáticas.

Dichos cursos empezarán el 15 de Marzo y se sujetarán en todo al Programa Universitario.

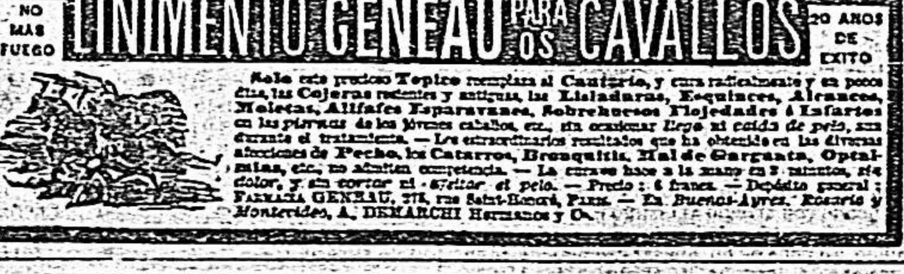
El derecho de matrículas para cada asignatura será de 14 pesos anuales, pagaderos en esta forma: 6 pesos al matricularse; 4 pesos el 1.º de Junio y 4 pesos el 1.º de Agosto.

Para recibir la matrícula puede ocurrirse:
Para la de Geografía, á la calle de Zavala n. 171 A
Id id id Historia id id Durazno n. 94
Id id id Matemáticas id id Maldonado núm. 30, de 12 á 3 de la tarde.

Pablo Otero, L. Destéffanis, J. Pedralbes, C. Olascoaga. m6-15

Correa y Garcia

Avisan á sus relaciones que abrirán para la semana próxima un baratillo de artículos jenerales en la calle de Zavala, núm. 150.
Correa y Garcia.
m22.5



ASTHME !! ASTHME !!
La eficacia de los cigarros de Joy es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos cigarros.—Depósito general en Paris, farmacia ROBERTS y C.ª, 23, place Vendôme;—Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI h.nos y C.ª

Artículos Recomendados
GUERLAIN, DE PARIS
15, Rue de la Paix, 15

Agua de Colonia imperial.
Sapoceti jabon de tocador.
Crema saponina (Ambrosial cream) para afeitarse.
Crema de Fresas para suavizar el cutis.
Polvos de Cypris para blanquear el cutis.
Stilboide cristalizado para el pelo.
Agua Ateniense y Agua Lustral para perfumar y limpiar la cabeza.
Shore's caprice,—Parfum de France.
Fleurs nouvelles, para el pañuelo.
Agua de Cedrat y Agua de Chypre para el tocador.

En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos.—Guillemette.

IMPORTANTE PARA TODOS

El afamado químico español J. M. G. Otero acaba de combinar la gran preparacion llamada AGUA DEL ASEO para quitar completamente cualquier mancha de la ropa, sin que aparezcan jamás ni dañe el color de la tela.

Dicha preparacion, preparada en Montevideo solamente por Valentin G. Vallejo, se encuentra de venta en infinidad de barberías y en su único depósito:

CALLE DE SAN JOSÉ, NUM. 60
m18.10

TINTAS DE IMPRENTA DE
CH. LORILLEUX
Paris, 16, rue Suger
TIPOGRAFIA Y LITOGRAFIA



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito 239, 241 y 243.

BANCO DE LÓNDRES
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE FEBRERO DE 1877

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar y diversos deudores	$ 2,729,377.50	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Caja.—Existencia en efectivo	» 780,021.46	Diversos acreedores	» 1.742,081,22
Id.—Moneda corriente	» 383,166.50	Diversos acreedores: mje.	» 383,166.50
		Emision en circulacion	» 766,314.80
	$ 3.892,565.52		$ 3.892,565.52

S. E. ú O.
Montevideo, 6 de Marzo de 1877.—*F. S. Weldon*, Gerente.
V.º B.º—*Juan José Soto*, Inspector de Bancos. CVIII

PERFUMERIA SUPERIOR DE RIMMEL
Perfumes de Ilang-Ilang, del Jockey-Club y otros varios.
Vinagre de Tocador del gran mundo y de las celebridades.
Agua de Tocador, Agua de Lavanda, Agua de la Florida, Agua de Colonia, Zumo de Limon, Glicerina para el pelo.
Jabon de Glicerina y miel, de Windsor y otros.
Polvos de Arroz de Violeta Agua dentaria contra los dolores de muelas, etc.—96, Strand, 24 Regentstreet & 24 Cornhill, Londres.
Se hallan de venta en todas las Perfumerías y en todas las Farmacias.
La MARCA de FÁBRICA está registrada en las oficinas del Escribano Haas.
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

LA BOTICA INGLESA
ESQUINA ITUZAINGÓ Y 25 DE MAYO
Preparaciones y drogas garantidas
Precios módicos
Hutchinson y C.ª
CLI

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
CONTRA EL INSOMNIO

Util en todos los casos que acarrean la privacion del sueño:
GOTA
REUMATISMO
NEURALGIA
JAQUECAS
DOLOR DE MUELAS
CÓLICOS
HERIDAS
DOLORES AGUDOS EN GENERAL
PREOCUPACIONES MORALES
AGITACION CAUSADA POR LOS GRANDES CALORES
UNA INSTRUCCION ACOMPAÑA CADA FRASCO
En Paris, Casa L. FRERE, 19, rue Jacob
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos.—Guillemette.

SECRETARÍA DE LA
Direccion de Instruccion Pública
AVISO

Montevideo, Marzo 10 de 1877.

Hallándose vacante los cargos de Preceptoras de las Escuelas Públicas de niñas números 1 y 2 establecidas en el Departamento del Durazno, llámase á concurso de oposicion para proveerlas, cuyo acto tendrá lugar el 21 del corriente á las 7½ de la noche en el local de esta Corporacion.

Solo serán admitidas como aspirantes al concurso de oposicion, aquellas personas que hayan llenado previamente los requisitos establecidos en las «Reglas de Procedimientos» que rijen para esos actos.
m13.8 *El Secretario.*

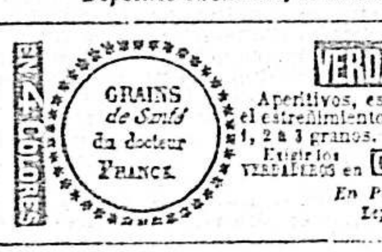
ACEITE DEL Dr DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, **el Aceite de hígado de bacalao, el Hierro, la Quina y el Jarabe de corteza de naranja amarga.** Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia, la Clorosis, las Enfermedades del Pecho, las Bronquitis, las Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diabetis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.*

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
209, rue Saint-Denis, 209

Depósitos en *Rosario, Montevideo y Buenos-Ayres,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



Aperitivos, estomacales, purgantes, depurativos, contra la falta de apetito, el estreñimiento, la jaqueca, los vahidos, las congestiones, etc. Dosis ordinaria 1, 2 á 3 granos.
Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas rótulo de 4 COLORES y la firma A. Rouvière en encarnado.
En Paris, Farmacia LEROY, 45, rue Neuve-Saint-Augustin.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

BARTOLOMÉ CODINA
HA HECHO UNA GRAN REBAJA
EN LAS MÁQUINAS DE COSER
APROVECHEN QUE AUN ES TIEMPO

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villade, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unos como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, [illegible] najes y aceite.

Se avisa á los marchantes que [illegible] tiempo que estaban aguardando las [illegible] das e hilos de todos colores de [illegible] botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrará máquinas prontas y encajonadas, dos ó de una por cada cajon con [illegible] sin ella. Sobre composturas creo [illegible] hay necesidad de hablar, la casa [illegible] bastante conocida.

Núms. 89 y 91 — Calle del 18 de Julio — Núms. 89 y 91
CLXIIdp%

CARNE-QUINA
El alimento mas reparador unido al tónico mas poderoso.
VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA. Así están compuestos esos poderosos reparadores de las fuerzas, de esos corroborantes por excelencia.

«Muy agradables al gusto, son de segura eficacia contra: la anemia, los agotamientos, las fiebres convalecencias, diareas, enfermedades del estómago y de los intestinos, etc.» (*Abeille médicale* et *Union médicale* de Paris.)

«Para estimular el apetito, asegurar la digestion, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, fortalecer los temperamentos, en la clorosis y la anemia profunda, nada mas precioso se puede encontrar que el **Vino Aroud con Quina.**» Dr Bertulus, profesor.

JARABE AROUD CON QUINA (propiedades idénticas) para las personas que no pueden tolerar el vino.
Farmacia AROUD, en Lyon (Francia)

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.



Tónicas, estomacales, digestivas, anti-nerviosas.
UNICAS PASTILLAS DIGESTIVAS PREMIADAS EN LA ESPOSICION DE VIENA.
Gozan de una fama universal como remedio pronto y seguro contra *los dolores de estómago, la falta de apetito, las acedias, las digestiones penosas, la dispepsia, las gastritis, las enfermedades de los intestinos, etc.*—NOTA.—Para evitar las frandes *sin efecto y frecuentemente peligrosas, debe rehusarse toda cajita que no lleve el sello oficial del gobierno francés.*
Depósitos en *Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PROGRESO URBANO
EN LIQUIDACION

Habiendo resuelto la Sociedad Progreso Urbano en Reunion General fecha 19 de Enero próximo pasado, la liquidacion de la sociedad, bajo las bases entonces sancionadas, se llama á los señores accionistas, por segunda vez, á formular sus propuestas que deben ser presentadas á la Comision Directiva en los quince dias á contar desde el 20 del corriente mes, hasta el dia 3 de Abril próximo inclusive.

Los accionistas que no hayan recibido á domicilio cópia del proyecto de liquidacion, pueden pasar á recojerla en casa del tesorero, calle Solís, 33, altos, en donde se darán todos los informes necesarios.

De las propuestas presentadas hasta el 28 de Febrero próximo pasado, fueron aceptadas las siguientes:

N.º 5	Terrenos en la Playa	H¹	Solar 11.
» 8	»	I¹	» 14.
» 9	»	F²	Solares 10 y 11.
» 12	»	I¹	» 2 á 12 incls.
» 14	»	F²	» 8 y 9.
» 15	»	C²	» 6, 7, 12 y 13.
» 7	Chacra en el Paso Mendoza.		

Se previene á los accionistas que deben hacer sus propuestas por propiedades determinadas y poner su domicilio al pié de la firma.

Montevideo, 8 de Marzo de 1877.
El Secretario.
m9.19

À los señores
REGISTREROS
ALMACENEROS y FARMACÉUTICOS

Los abajo firmados, teniendo la intencion de mudar su casa de negocio á la calle del Rincon á fin del presente mes, participan á sus clientes que para facilitar su mudanza han resuelto deshacerse de cuanto se pueda de sus existencias y con tal objeto están ofreciendo sus artículos con una gran rebaja en los precios.

Montevideo, 15 de Marzo de 1877.
G. C. Hoard y C.ª, introductores.
Calle de Misiones, 136. m16.1

Banco de Lóndres y Rio de la Plata
TASA DE INTERESES

Desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

ORO

Cuentas corrientes, se abona	2 p. % anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 » »
Id. id. 6 id.	6 » »
Id. A retirar con 30 dias de aviso	5 » »

Montevideo, Enero 2 de 1877.
CLVI *Francisco S. Weldon* Gerente

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, n.º 2, en Paris, preparador esclusivo.
PILDORAS DE PEPSINA DE HOGG
Puesta bajo esta forma pildoral especial, la Pepsina se vé completa y absolutamente resguardada del contacto del aire; como, en tales condiciones, esta preciosa medicina no puede ni alterarse ni perder la energía de sus propiedades, su eficacia es segura.
Las Píldoras de Hogg presentan tres diferentes preparaciones:
1º PILDORAS DE HOGG de Pepsina pura, contra las malas digestiones, las acedías, los vómitos y otras varias afecciones especiales al estómago.
2º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Hierro reducido por el hidrógeno, para las afecciones del estómago que se presentan complicadas de debilidad general, de empobrecimiento de la sangre, etc., etc.; son sumamente fortificantes.
3º PILDORAS DE HOGG de Pepsina y Yoduro de Hierro inalterable, para las afecciones escrofulosas, linfáticas y sifilíticas, contra la tisis, etc.
«La union de la Pepsina al hierro y al yoduro de hierro, modifica el esceso de escitacion que estos agentes y las preciosas ejercen sobre el estómago de las personas nerviosas é irritables.»
Las Píldoras de Hogg, no se venden mas que en frascos triangulares, y se hallan de venta en las principales Farmacias.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ A LA CODEINA
Medicamentos admitidos en el Formulario oficial del Gobierno francés, gracias á sus efectos infalibles y seguros contra la gripe, el catarro, la coqueluche, la bronquitis, la tisis y todas las irritaciones del pecho.—Depósito en Paris, casa BERTHÉ, [illegible] del Estrangero.—*Cuidado con las falsificaciones, y las imitaciones fraudulentas.*
Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

FOLLETIN 79

La Promesa Sagrada
NOVELA DE COSTUMBRES
POR
ENRIQUE PEREZ ESCRICH

—¿Qué es eso, señor? ¿Se encuentra usted malo?—preguntó Antonio.

—No lo sé,—contestó con acento fatigado don Pedro;—pero enciende luces, muchas luces, todas la que haya en esta habitacion. Me fatiga la oscuridad, no quiero estar solo. Antonio, acerca una butaca á mi lecho, y siéntate.

Antonio, que no podia esplicarse el sobresalto de su amo, obedeció sus órdenes, y un momento despues el gabinete y la alcoba ostentaban la claridad del dia.

—¿Qué hora es, Antonio?

—Las cinco y media de la mañana.

—¿Y aún no amanece?

—No tardará mucho, señor. Pero está usted pálido, agitado; tiene usted la frente cubierta de sudor. ¿Qué es lo que siente usted?

Y Antonio cogió un pañuelo y limpió cariñosamente la frente de su amo.

Y don Pedro respiró con fuerza, como si aquellas luces y la presencia de su mayordomo le quitaran un gran peso del corazon, y mirando con cierta angustia á Antonio, dijo:

—Acabo de tener una pesadilla horrible.

—¡Diantre!—contestó Antonio sonriéndose.—Señor, ¿quién hace caso de un sueño?

—Es que hay sueños, Antonio, que toman todo el terrible carácter de la realidad, porque son hijos de nuestra conciencia.

—Pues á mí, señor, siempre un sueño me ha parecido un sueño.

—No me desesperes con tus necedades. ¡Dichoso tú si al despertar puedes reirte de un sueño que te ha causado fatigas de muerte! Yo no puedo hacer lo mismo, y esa es una gran desgracia.

—Pero ¿qué es lo que ha soñado usted, que tal terror advierto pintado en su semblante?

—Una cosa horrible, Antonio.

—Ya lo supongo.

Y don Pedro, bajando la voz como si temiera ser oido por otro que por Antonio, añadió:

—He visto en sueños á una mujer que en otro tiempo, creyendo en mis promesas, me entregó su corazon, su voluntad y su alma; una mujer que no tuvo para mí mas que actos de ternura y de resignacion; una mujer á quien yo amé entónces de veras, y que al marcharme á América abandoné miserablemente.

—Y bien, señor, en ese caso se hallan muchísimos hombres, y no por eso se turba la paz de su sueño, ni les pide la conciencia cuenta de su conducta tan terriblemente como usted acaba de indicarme.

—¡Oh! No. El sueño que acabo de tener es providencial; porque yo he visto morir á Angela con todos los colores de la verdad, pobre, miserable, abandonada; pero yo he visto á mi hijo Rómulo, cargado de cadenas, caminar hácia el patíbulo, maldiciendo mi nombre, y todo eso, aunque estaba dormido, lo he visto lo mismo que estoy viéndote á tí.

Y don Pedro, pasándose repetidas veces las manos por los ojos, añadió:

—Pero afortunadamente, todo ha sido un sueño, ¿no es verdad?

—¿Quién duda que ha sido un sueño?

—Sin embargo, no te vayas, hazme compañía; me siento atacado de una agitacion nerviosa que me molesta mucho, y además, temo que si me quedo solo y me vuelvo á dormir, volveré á soñar.

—Bien, señor, me quedaré, puesto que usted lo desea.

Y Antonio, acomodándose del mejor modo que pudo en la butaca, bostezó, porque el sueño comenzaba á apoderarse de sus ojos.

Bien es verdad que el mayordomo se encontraba en distinta situacion que su amo; porque despues de una cena abundante al lado de una buena moza, el sueño es el complemento que la poetiza.

Antonio hacia esfuerzos para no dormirse, porque su amo no cesaba de hablar, acriminando su conducta para con Angela.

Aquellos recuerdos, que tan vivamente se despertaban en la imaginacion de don Pedro, no dejaban de causar algun sobresalto á Antonio; pero ya lo hemos dicho al principio de este capítulo, el sueño es despótico [illegible] educado, tiene un despotismo incomprensible, y posee por completo nuestra voluntad.

Antonio se durmió por fin en la butaca, miéntras que don Pedro continuaba acriminando su conducta y pensando en Angela y su hijo.

CAPITULO III
EL BAÑO EN LA TEJA

Don Pedro se levantó una hora mas temprano que de costumbre, mandó á Antonio que encendiera la chimenea de su despacho, y se hizo conducir allí.

—Déjame solo, Antonio; tengo que escribir algunas cartas á América. Almorzaré á las once.

—El señor encontrará sobre la mesa alguna cuenta del tapicero que he pagado.

—Bien, bien; encárgate tú de esas cosas,—dijo don Pedro, apartando con indiferencia el papel que le presentaba Antonio.

Cuando se quedó solo, dirigió una mirada recelosa en derredor suyo, como si temiera que alguien le observara, y abrió uno de los cajones de su elegante y rica mesa de despacho.

Sacó de él una cartera y de esta cartera unas cartas, y apoyando los codos en la mesa, y la cara en las palmas de las manos se puso á leerlas con profunda atencion.

[illegible]

—¿Qué quieres?

—Son las once; el almuerzo espera.

—Apenas tengo apetito.

—Pues es preciso comer; no conviene jugar con el estómago.

—¡Ah! Tambien espera en la antesala ese jóven á quien usted protege, el que viene de vez en cuando á almorzar.

—Sí, sí, Fernando. Me alegro: tiene una conversacion amena, y me distraerá un poco. Adelántate para decirle que si quiere almorzar conmigo, le espero en el comedor, y si no, acompáñame primero. Dame el brazo; hoy me siento muy fatigado.

Antonio acompañó á su amo hasta el comedor, y luego se dirigió [illegible]

[illegible]

aquí tenemos la pulmonía y el cólico madrileño, aunque dicen que este último va desapareciendo, sin duda porque en Madrid apenas se encuentra un madrileño para un remedio.

Antonio sirvió el primer plato.

Don Pedro, oyendo á Fernando, parecia recobrar el buen humor.

La juventud siempre transmite algo de su alegría, de su vida, sobre todo cuando la juventud se sienta junto á una mesa bien provista de ricos manjares y buenos vinos.

Fernando, que esperaba la ocasion para abordar el gran asunto que allí le conducia, [illegible]

[illegible]